

**CAPÍTULO II**  
**CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO**  
**DEL VALLE CENTRAL Y DE COSTA**  
**RICA, 1860-1949**

## 1- INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizará el marco socioeconómico y cultural en el cual la clase dominante costarricense procuró implantar su proyecto social de morigeración y control social. El objetivo prioritario, por ende, será observar cómo las estructuras formales de poder de la clase dominante tuvieron diversas vías de desarrollo según se iban instalando en nuevas zonas o regiones o debían enfrentar la cultura popular. En efecto, la exploración del contexto del control social permitirá establecer que los intentos de la clase dominante por demarcar sus territorios, poder y supervisión social se enfrentaban no sólo a los desafíos geográficos, a las redes comunales y los múltiples obstáculos por extender el radio de acción de las instituciones tales como la policía y los juzgados, sino que también se enfrentó a la resistencia de los sectores populares y a la defensa de su patrimonio cultural.

Esa perspectiva se distancia de aquellos enfoques, muy usuales en las ciencias sociales de la década de 1970 y 1980 que observaban el contexto social y económico buscando en él las causas determinadas para explicar la marginalidad, la delictividad y el control social. En efecto, en esos decenios hubo múltiples intentos por explicar como las grandes catástrofes económicas, el desmoronamiento de las estructuras políticas o los cambios repentinos y dramáticos de la sociedad eran las causas suficientes y determinantes para que surgieran nuevas “ingenierías sociales”, transformaciones socio culturales y la inadaptabilidad de los sujetos. <sup>(1)</sup>

Para el caso costarricense, diversos investigadores han descubierto que el control social tendía a configurarse de diversas formas, variando tanto en el ámbito regional

---

<sup>1</sup> La correlación entre las series policiales y criminales con los procesos macro económicos planteada por algunos prestigiosos historiadores como Laurence Stone, J. Cockburn y Harvey Graff, entre otros, en la actualidad son muy criticadas debido a su mecanicismo Véase Cockburn, J. *Patterns of Violence in English Society: Homicide in Kent 1560-1985*. En: Past and Present. No. 130. 1991, pp. 70-106; Graff, Harvey. *Crime and Punishment in the Ninetenth Century: A New Look at the Criminal*. En: Journal of Interdisciplinary History. Vol.7. No.3. 1977; y Stone, Laurence. *Interpersonal Violence in English Society. 1200-1980*. En: Past and Present. No. 101. 1983, pp. 22-33.

Así mismo, los diversos trabajos de Michel Foucault inspiraron a un sinnúmero de investigadores quienes desarrollaron esa perspectiva. (Véase: Foucault, Michel. Microfísica del Poder. Madrid, España. Ediciones de la Piqueta. 2 edic. 1979; IBID. El Nacimiento de la Clínica. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI. 1979 y Vigilar y Castigar. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI. 16 edic. 1989

como social. De este modo, José Fernández, José Daniel Gil, Steven Palmer, Mark Edelman, Eugenia Rodríguez, Carlos Naranjo y Ana Paulina Malavassi, entre otros, <sup>(2)</sup> señalaron que la configuración de los sistemas de control social generados entre 1750 y 1950 estuvieron afectados por la conformación económica del país, las desigualdades regionales, la consolidación de la oligarquía cafetalera con un proyecto nacional, los compromisos interclasistas a los que tuvo que pactar la élite y el desarrollo de una apropiación cultural diferenciada y heterogénea del discurso dominante por parte de los sectores populares.

Este capítulo pretende seguir esas vías de análisis, valorando el contexto socioeconómico como un escenario donde tuvieron que actuar los diferentes sectores sociales y el proyecto de control social defendido por la clase dominante. <sup>(3)</sup> En consecuencia, los propósitos de este capítulo serán contextualizar las políticas civilizatorias de la clase dominante entre 1860 y 1949; establecer la importancia de la diversidad en los comportamientos delictos en una sociedad agraria como la costarricense; determinar la trascendencia de las “denominadas faltas de policía” en el control, vigilancia y transformación de las costumbres populares y evaluar el peso de los mecanismos informales de control social en el sistema de dominación que trataba de imponer la élite cafetalera, explorando en cada uno de estos aspectos lo que Stephen

---

<sup>2</sup> Para los artículos de Eugenia Rodríguez, Carlos Naranjo, Steven Palmer y Marc Edelman véase Molina, Iván y Palmer, Steven. El Paso del Cometa. Estado, política Social y Culturas Populares (1800-1950). San José, Costa Rica. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA Editorial Porvenir. 1994; Malavassi, Ana Paulina. Entre la Marginalidad Social y los Orígenes de la Salud Pública: Leprosos, Curanderos y Facultativos en el Valle Central de Costa Rica, 1784-1845. (Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica). 1994; Fernández, José Antonio y González, Edwin. El Sistema Jurídico de Mediación Cotidiana y la Construcción de la Legitimidad: El caso de Costa Rica, 1821-1840. En: Seminario “Estado, Participación Política e Identidad Nacional en Centroamérica, siglos XIX y XX” (Universidad de Costa Rica, 23-25 de febrero de 1995), Fernández, José Antonio. “De las Difusas Líneas de Argumentación Elitesca a la Consolidación de una Política: La agresión Simbólica a la Cultura Popular (inédito) y Gil, José Daniel. Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia 1885-1915. (Tesis Doctoral en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona), Bellatera, España. 1994.

<sup>3</sup> Este enfoque ha sido desarrollado en Costa Rica por la denominada historia social agraria que tiende a mostrar como en determinados contextos los sectores populares revelan una amplia gama de estrategias económicas, sociales, culturales y simbólicas hechos que descubren las limitaciones interpretativas de las perspectivas deterministas. Al respecto véase: Pérez, Héctor y Samper, Mario. (comp) Tierra, Café y Sociedad. Ensayos sobre la Historia Agraria Centroamericana. San José, Costa Rica. FLACSO. 1994, en especial consúltense las pp. 9-54, 117-256. Varios Autores. En: Revista de Historia. No.30. Julio – Diciembre de 1994. Heredia, Costa Rica. 1994 y Samper, Mario. (comp). Crisis y Perspectivas del Café Latinoamericano. San José, Costa Rica. ICAFE – UNA. 1994, pp.-78-238.

Frank, Michael Sheringham y Nicolas Hewitt llaman espacios o “set de campos culturales” de los sectores populares. (4)

#### **A- ANTECEDENTES, 1750 - 1860**

El análisis del desarrollo económico y social permite observar la trama socio cultural en medio de la que implementaron los mecanismos de control y cohesión social. La estructura económica no determinó la construcción del régimen disciplinario ni de la dominación ejercida pero si fue el cimiento sobre el cual se edificaron las estrategias y prácticas culturales que dieron origen a esos fenómenos. Costa Rica, al igual que otros países centroamericanos, tuvo un proceso social diferenciado y complejo en el que debieron actuar los diferentes grupos sociales.

Desde los primeros años de la época colonial, Costa Rica se caracterizó por ser una área periférica y poco importante dentro de la estructura del Imperio Español. A pesar de esto, sufrió todas las consecuencias de la conquista tales como la sobre explotación de la mano de obra indígena, las catástrofes demográficas y el avasallamiento de los sobrevivientes. (5)

La economía costarricense acusó un marcado desarrollo a partir de 1750. Entre las causas de ese notable auge estuvieron la promulgación de las denominadas Leyes

---

<sup>4</sup> Véase: Frank, Stephen. Crime, Cultural Conflict and Justice in Rural Rusia, 1856-1914. Berkeley, Estados Unidos. University of California Press. 1999, p. 3-4 y Sheringham, Michael. Parisian Fields. Londres, Gran Bretaña. Reaktion Books. 1996, pp.2-7 y 30-45.

Si bien no compartimos los enfoques mecanicistas que equiparaban las propensiones macro económicas con las tendencias criminales si es importante rescatar el enfoque del conflicto social propuesto por Thompson, Hobsbawn, Rudé y Sabina que reivindica analizar la base social y económica donde surgen tanto la tensión social como las estrategias y decisiones de los sujetos sociales. Véase: Eric Hobsbawn como Bandidos. Barcelona, España. Ariel. 1976; IBID Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las Formas Arcaicas de los Movimientos Sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona, España. Editorial Ariel. 1974; IBID y Rudé George. Revolución Industrial y Revuelta Agraria. El Capitán Swing. Madrid, España. Siglo XXI. 1985; Edward Thompson. “El Delito de Anonimato” y “La economía Moral de la Multitud en la Inglaterra del Siglo XVII” (En: Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios Sobre la Crisis de la Sociedad Preindustrial. Barcelona, España. Editorial Crítica. 3 edición. 1989; Rudé, George. Revuelta Popular y Conciencia de Clase. Barcelona, España. Crítica. 1981; Vilar, Pierre. Hidalgos, Amotinados y Guerrilleros. Pueblo y Poderes en la Historia de España. Barcelona, España. Editorial Crítica. 1982; IBID Economía, Derecho, Historia. Concepto y Realidades. (Barcelona, España. Ariel. 1983.

<sup>5</sup> Véase: Ibarra, Eugenia. Las Sociedades Cacicales de Costa Rica. San José, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica. 1990; Quirós, Claudia. La Era de la Encomienda. San José, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica. 1990 y Fonseca, Elizabeth. Centroamerica: su Historia. San José, Costa Rica. FLACSO – EDUCA. 1996.

Borbónicas y la extraordinaria prosperidad que se daba en el septentrión centroamericano (en especial en El Salvador y Guatemala), gracias a la explotación añilera precozmente vinculada a la industria textil inglesa. La comercialización del añil permitió a su vez activar diversas redes mercantiles en toda la costa pacífica centroamericana con lo cual Costa Rica, el Valle Central y especialmente los alrededores del actual capital salieron beneficiados. <sup>(6)</sup>

A la par de ello, dentro de la provincia de Costa Rica se imponía una nueva dinámica económica. Los monopolios en el cultivo del tabaco y la producción de licor permitieron una mayor acumulación pecuniaria, que vinculaba a nuevos sectores sociales. Los excedentes monetarios generados por los monopolios y la vinculación a las redes comerciales del septentrión centroamericano facilitaron a la clase dominante iniciar ciclos extractivos o reactivar otros con renovados bríos. Entre las actividades que destacaron en este periodo pueden citarse el cultivo del cacao, la explotación ganadera, la comercialización del palo de brasil, la obtención del añil, y la extracción de perlas y oro. La mayoría de estos ciclos fueron de corta duración pero permitieron capitalizar la economía costarricense y brindar las bases del posterior despegue económico que se daría mas tarde con el cultivo del café. <sup>(7)</sup>

La sociedad colonial costarricense estuvo lejos de la "democracia rural" y del armonioso desarrollo social que pregona, aún hoy en día, la historia oficial; a pesar de esto debemos reconocer que surgieron procesos que crearon tejidos comerciales y sociales que tendían a dinamizar la economía, abriendo nuevas oportunidades a las élites locales, al campesinado y al artesanado del país. Así por ejemplo, en el caso de San José desde la década de 1780, con el cultivo del tabaco surgió una capa importante de pequeños y medianos productores que reafirmaron su condición de propietarios con el paso del tiempo. Al mismo tiempo, en ese decenio, la pequeña villa que era San José comenzó a transformarse hasta erigirse poco a poco en la urbe más importante del Valle Central y el corazón político, administrativo, económico, social y cultural de Costa Rica.

---

<sup>6</sup> Fernández, José Antonio. *Coluring the Word in Blue. The Indigo Boom and The Central American Market, 1750-1810.* (Tesis de Doctorado. Universidad de Texas) Austin, Estados Unidos. 1992

<sup>7</sup> Cfr. Molina, Iván y Palmer, Steven. *Historia de Costa Rica.* San Pedro, Costa Rica. Editorial Costa Rica. 1997, p. 31-42.

(<sup>8</sup>) Trascendencia, que se consolidaría aún más con la capitalidad en 1823; y luego, con el cultivo del café. (<sup>9</sup>)

Gracias a los nuevos cambios económicos, las viejas élites locales del país se fueron transformando. Los antiguos “vecinos principales” integrados por encomenderos, comerciantes, militares, eclesiásticos y hacendados pronto se convirtieron en empresarios mineros, productores de tabaco, comerciantes de tintes y perlas. Así mismo, aceptaron nuevos integrantes y alianzas matrimoniales que les permitieron solidificar su hegemonía e imponerse a lo largo del siglo XIX la insospechada construcción de un Estado. (<sup>10</sup>)

Entre 1821 y 1870, se dieron los primeros pasos del periodo conocido como la “República Oligárquica Liberal”. Fue en estos años que se comenzó a trazar el camino que llevaría a la construcción de un Estado Nación forjado sobre la base del “capitalismo agrario”. Este, según Mario Samper, (<sup>11</sup>) pasó por dos etapas importantes y diferenciadas; la primera abarcó aproximadamente las dos primeras décadas después de la independencia (1821) y se caracterizó por la continuidad y la profundización de las tendencias surgidas en las últimas décadas del período colonial; principalmente, el crecimiento económico, el incremento demográfico y el desarrollo de las actividades mercantiles. La independencia de Costa Rica posibilitó al país ampliar sus relaciones con el mundo exterior y con ello aumentar las tendencias señaladas. (<sup>12</sup>)

Lo anterior se conjugó con el auge y consolidación de un campesinado propietario, hecho que agudizó el faltante de mano de obra lo que obligó a las clases dominantes a apropiarse del excedente a partir del intercambio comercial desigual, el dominio del crédito y la implementación de otras formas “sutiles de dominación”. La

---

<sup>8</sup> Sobre la importancia del tabaco para la economía josefina y su vinculación con Centroamérica véase: Acuña, Víctor Hugo. *Historia Económica del Tabaco en Costa Rica: Época Colonial*. En: Anuario de Estudios Centroamericanos. No.4. San José, Costa Rica. 1976, pp.307-308, 313, 348

<sup>9</sup> Para observar el papel del café en la economía nacional y josefina véase: Molina, Iván. Costa Rica (1800-1850). El Legado Colonial y la Génesis del Capitalismo. San José, Costa Rica. Editorial UCR. pp.240-253; Molina, Iván, *El Valle Central de Costa Rica en la Independencia*. En: Revista de Historia. No. 14. Julio - Diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA - EUER, pp. 100-106; Palmer, Steven. *Prolegómenos a Toda Futura Historia de San José, Costa Rica* En: Mesoamérica. No. 31. San José, Costa Rica. 1996, p.10 ss..

<sup>10</sup> Molina, Iván y Palmer, Steven. Historia de Costa Rica..., p.36-38.

<sup>11</sup> Samper, Mario. "Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935)". (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica) San José, Costa Rica. 1979, p. 63 ss.

tenaz resistencia del campesinado y la lógica económica a que se vio sometida la élite hicieron posible un ascenso pronunciado de las unidades de producción familiar en el Valle Central. <sup>(13)</sup>

La transformación de las antiguas explotaciones agrícolas en unidades de producción familiar produjo cambios en la división del trabajo por sexos y edades. Esto generó, a su vez, una reconfiguración de la concepción de género dentro del campesinado la cual tendió a converger con algunos de los roles que trataba de imponer la clase dominante. De ahí que no fuera extraño que muchas comunidades rurales no vieran como anormal el proyecto morigerador de la oligarquía, pues en sus comunidades la asignación de ciertos roles sexuales como garantes del orden social era también fundamental. Ahora bien, mientras en el campesinado la división del trabajo por sexos era imprescindible para la organización socio productivo en la élite, el discurso sobre la feminidad y la masculinidad buscaba al final de cuentas, nuevas formas de crear y reproducir su poder.

La segunda fase del desarrollo del capitalismo agrario, según Samper, fue de maduración y afirmación de los elementos de cambio cualitativo que ya se habían manifestado anteriormente. En esta etapa se consolidaron las bases del modelo monocultivista y la inserción dependiente al mercado mundial. También, se afianzaron las desigualdades sociales y productivas expresadas en la marcada diferenciación de las unidades domésticas. Según Mario Samper, existieron diferentes tipos de unidades familiares, entre ellos interesa destacar las unidades subfamiliares; las domésticas deficitarias y las unidades domésticas intermedias. <sup>(14)</sup>

---

<sup>12</sup> La emancipación de Costa Rica del Imperio Español se logró en 1821. Un análisis exhaustivo de estas dos primeras décadas se puede encontrar en Molina, Iván. Costa Rica (1800-1850)... p. 106 ss; IBID. La Alborada del Capitalismo Agrario en Costa Rica. San José, Costa Rica. EUCR. 1988, p.19 ss.

<sup>13</sup> Acuña V.H. y Molina I. El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la Colonia a la crisis de 1930. San José, Costa Rica. Editorial Alma Mater. 1986, p. 140. Para estos autores, la transición capitalista puede ser caracterizada parcialmente como la progresiva mercantilización de la economía campesina, que se especializó en la producción cafetalera para el mercado mundial. Así, para ellos, la producción mercantil y el desarrollo del capital comercial conducían al nacimiento del capitalismo agrario en Costa Rica. Para observar el proceso paulatino de "urbanización" y del cambio en el paisaje comercial, financiero y social de San José véase Salazar, Palavicini Luis. "Formación del espacio social de la ciudad de San José: Proceso de apropiación del territorio urbano (1870-1930)". (Tesis de Maestría en Sociología. Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1986, p. 51 ss.

<sup>14</sup> Para analizar la tipología de las unidades de producción familiar y las características de éstas, véase: Samper, Mario. "Historia social agraria: Elementos conceptuales para su análisis". En: Fonseca, Elizabeth (comp). Historia, Teoría y Métodos. San José, Costa Rica. EDUCA. 1989, p. 165 ss.

Esas unidades, lejos de ser estáticas o inmutables en el tiempo, tuvieron una gran capacidad de transformación y adaptabilidad. La considerable flexibilidad que gozaron se debió a sus propias características productivas y materiales, pero especialmente a la habilidad que gozaron para manejar los excedentes agrícolas y la distribución del trabajo familiar. Gracias a ello contaron con un repertorio de estrategias de sobrevivencia bastante amplio. Estas fueron desde prácticas sencillas y poco agobiantes hasta opciones perturbadoras y desesperadas para preservar el hogar. Entre las primeras, se descubrían ingeniosas formas de adecuación de la división de las ocupaciones familiares por edades y sexo, según lo dictaran las circunstancias. Entre las segundas, se localizaban dramáticas alternativas como la ausencia de que a algunos de sus miembros se contratasen en actividades salariales y de peonaje como medio para introducir recursos económicos a la unidad doméstica; emigrar a otras zonas agrícolas o a la ciudad; y modificar los patrones de herencia, entre otras más. El repertorio de estrategias de las que hicieron gala las unidades domésticas posibilitó que aún las que eran deficitarias tuvieron espacios de operación y maniobrabilidad para evitar su completa proletarización o por lo menos para aplazar ese angustioso final.

Lowell Gudmundson sostiene el sugestivo argumento de que el cultivo del café transformó el orden colonial desigual en un capitalismo agrario ruralizado y privatizado en el que llegó a predominar el parcelamiento periférico. Según este autor, en la sociedad colonial no existía la propiedad privada, siendo muy pocos los que pudieron comprar las tierras realengas. Por otra parte, la chacra (una propiedad de autoconsumo), las tierras ejidales y comunales no contaban con títulos de posesión individual o legal.

La naciente oligarquía cafetalera del Valle Central legalizó muchas de las posesiones que existían de hecho, otorgando la posibilidad de que un importante número

---

Para el historiador José Daniel Gil y la antropóloga Georgina De Carli es importante considerar varios elementos al describir a las Unidades de Producción Familiar (UPF). De esta forma, para ellos, es trascendental remarcar que la familia y la UPF deben ser consideradas como unidades de producción y de relaciones de parentesco. Por ende, presentarán diversas formas, estructuras y tipos, según la sociedad y el proceso histórico en que se enmarque. Ellos sugieren, diversos niveles de análisis, entre los más importantes están considerar a las UPF como una unidad de producción; de relaciones de formación y en constante evolución. Para Gil y De Carli, el marco de progreso material podía influir las decisiones de las UPF; en especial porque conseguía alterar el registro de oportunidades y estrategias futuras a las que se podían optar, además de brindar nuevos elementos que le permitieran sobrevivir a los frenéticos cambios económicos que podían ocurrir. Cfr. Gil, José y De Carli Georgina. "Barva un Análisis de su Vida Cotidiana 1823-1950". Avance de Investigación. Heredia, Costa Rica. U.N.A, inédito, s.f, p. 37 ss.



de campesinos se convirtiera en propietario. Si bien esta concesión fue ganada por la presión de los campesinos, resultó en provecho de la élite a la hora de fomentar la desarticulación de las tierras comunales, mercantizar las propiedades y extraer el plusvalor a través de mecanismos más sutiles como las vías comerciales, crediticias o el procesamiento del café.

La “proletarización” de los campesinos fue mediatizada por diversas iniciativas de los sectores populares. Según Gudmundson, la productividad y rentabilidad del café motivaron que muchos campesinos se especializaran como unidades de producción familiar ya sea cultivando café o granos y hortalizas para vender en las zonas cafetaleras. Para Gudmundson este proceso retardó el surgimiento masivo de patrones de “proletarización”,<sup>(15)</sup> y aunque éstos existieron no fueron de carácter generalizado.<sup>(16)</sup>

Margarita Torres trató de aplicar en su investigación sobre el agro de un cantón herediano la tesis sostenida por Gudmundson y según ella cuando el café se mostró como un cultivo atractivo, la élite herediana, en particular y costarricense en el ámbito nacional se enfrentaron a dos grandes problemas: a la propiedad colectiva y al individualismo campesino que prefería vivir de su trabajo antes que vender su fuerza de trabajo. En la década de 1860 estas dificultades aún persistían. En 1859, la Memoria del Ministro del Interior señalaba que:

**“ ... se han concedido algunas gracias á personas que se ocupan del cultivo de aquellos [terrenos baldíos] y otros terrenos comunes de las poblaciones, persuadido de que la reducción de la propiedad comun á dominio particular y esclusivo, produce las mayores ventajas para la agricultura en general”.**  
(<sup>17</sup>)

<sup>15</sup> Gudmundson, Lowell. Costa Rica Antes del Café. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica. 1990, pp. 94-104 y 194. Sobre la desarticulación de las tierras ejidales y municipales las historiadoras Silvia Castro y Margarita Bolaños demuestran como los mayores perjudicados fueron los grupos indígenas josefinos y nacionales que sufrieron enormemente el significativo paso a la propiedad privada. Véase: Bolaños, Margarita. Las Luchas de los Pueblos Indígenas del Valle Central por su Tierra Comunal. Siglo XIX. (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1986 y Castro, Silvia Conflictos Agrarios en una Epoca de Transición. La Meseta Central. 1850-1900 (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1988.

<sup>16</sup> Así por ejemplo, sostiene Víctor Hugo Acuña que en el ámbito social surgieron hechos igualmente importantes. Ya desde 1834 las fuentes periodísticas hablan de grupos marginales. Para 1843, la proporción de jornaleros ascendía a un 41%. De 1849 a 1890 se nota un proceso de proletarización en marcha, que tardaría algunos lustros más en convertirse en un gran problema social. (Cfr. Acuña y Molina. El desarrollo económico y social..., p. 65 ss).

<sup>17</sup> Costa Rica. Memoria del Ministerio del Interior de la República de Costa Rica 1859. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1859, p.5.

La dificultad de las élites locales de someter la propiedad comunal a un régimen mercantil topaba con otras dificultades, entre ellas las vías de comunicación, la escasez de un proletariado agrícola y las tradiciones populares que no se entregaban a la lógica de la disciplina y el trabajo que exigía el capitalismo agrario. Así mismo, el cultivo del café exigía grandes cantidades de capital, pues la explotación duraba entre 5 y 6 años para producir. Así ante la dificultad de evitar la protesta social y consolidar los procesos productivos las diversas élites del Valle Central impusieron ciertas reformas, tales como entrega de terrenos baldíos, gracias y la promulgación de reglamentos de denuncios y de protección a la apropiación privada. <sup>(18)</sup>

En el caso de la élite herediana esta decidió conformar un mercado de tierras, mercantilizar los labrantíos, monetarizar la economía, extraer el plusvalor en procesos de comercialización e industrialización del café antes que dedicarse a crear grandes latifundios o forzar la especialización agrícola del campesinado. Todo ello, asegurándose de que los labriegos más pobres tuvieran la oportunidad de titular sus tierras con créditos bajos, concediéndoles labrantíos a los que introdujeran mejoras a los terrenos donde se habían asentado; adjudicando tierras a los que desarrollarán actividades de pastoreo o de siembra; y, en ultimo caso, facultando a las municipalidades a regalar terrenos a los campesinos más pobres. Medidas que fueron adoptadas en general por la clase dominante en el resto del país. Pese a esas previsiones los conflictos existieron y en la mayoría de los casos el origen estuvo en la posesión de las propiedades, los precios pagados en la comercialización y los montos cobrados por el beneficiado del café. <sup>(19)</sup>

A pesar de la trascendencia del café en la revolución económica de Costa Rica diferentes historiadores señalan que su aparición vino a consolidar una serie de procesos que ya se venían desarrollando desde décadas atrás. Lowell Gudmundson llama la atención de que el café no fue el autor o creador de la élite, tan sólo unificó a las antiguas facciones de prósperos propietarios, triunfantes mercaderes y pudientes ganaderos

---

<sup>18</sup> Salas, José. Liberalismo y Legislación Agraria: Apuntes Introdutorios para el Estudio de la Colonización Agrícola de Costa Rica durante el Siglo XIX. En: Taller de Investigación. Historia de Costa Rica Independiente. No.8. Mimeografiado. s.f, p.20-67

<sup>19</sup> Torres, Margarita. La privatización de la Propiedad Comunal en el Valle Central de Costa Rica. 1830-1890. En: Revista de Historia. No. 32. Julio – Diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1995, pp. 109-132.

alrededor de una nueva mercancía de exportación; lo que dio paso a un modelo cualitativamente nuevo denominado: el capitalismo agrario. <sup>(20)</sup>

Patricia Alvarenga observó que el mercado consolidado con el café fue heredero de una serie de pugnas entre la élite colonial y el campesinado. Según ella, entre 1750 y 1820, el campesinado cartaginés y del Valle Central de Costa Rica desarrollaron complicadas estrategias para evitar la explotación de la élite y de las autoridades españolas. Así en un contexto de una economía escasamente monetarizada y especializada los productores podían reducir su producción mercantil y aumentar su autosuficiencia sin menoscabar sus condiciones de vida. De igual forma, podían ejercer el contrabando ocasional sin sufrir grandes consecuencias. Estas prácticas, además de resultar muy útiles para paliar la explotación de la élite, también permitieron acumular una experiencia que luego aplicarían en torno a la producción cafetalera. <sup>(21)</sup>

Sin duda el grupo que aprovechó rápidamente las posibilidades que brindaba el cultivo del café fue la élite josefina. En efecto, logró retener las antiguas redes coloniales de intercambio y se situó en una posición más que afortunada en la construcción del mercado interno. De esta suerte, consiguió aprovecharse de algunos asentamientos de población agrícola, tales como Tibás, San Pedro, Curridabat y Desamparados, entre otros, asegurándose así el aprovisionamiento de alimentos y pertrechos; al mismo tiempo que absorbía los pequeños caseríos situados en sus márgenes inmediatas: Pavas, la Uruca Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Hatillo y San Sebastián, primeras zonas especializadas en la producción cafetalera. Todo ello creó un espacio relativamente homogéneo, dinámico e interrelacionado articulado en el cultivo del café, tal y como se puede observar en el mapa 1 de los distritos y cantones cercanos a la capital. <sup>(22)</sup>

---

<sup>20</sup> Así mismo, Gudmundson enfatiza que los pequeños y medianos productores cafetaleros no fueron originados por el cultivo del café, tan sólo este vino a reforzar las tendencias que ya eran visibles años atrás. Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del café...*, p. 104.

<sup>21</sup> Alvarenga, Patricia. Resistencia Campesina y formación del Mercado de Bienes Básicos. Cartago, 1750-1820. En: *Revista de Historia*. No. 31. Enero - Julio. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1995, pp. 41-68.

<sup>22</sup> Según Edwin González, el censo de 1844, permite detectar y describir tres tipos de poblados basados en el nucleamiento de sus habitantes y surgidos durante el "boom" cafetalero. Según él, el primer grupo, serían las villas y pueblos grandes: San José, Cartago, Heredia y Alajuela; donde la primera era la de mayor auge. El segundo tipo de poblados agrupaba a las antiguas localidades agrícolas, situados a los alrededores de esos centros urbanos. Finalmente, se encontraban los caseríos pequeños, aislados y recién fundados con menos de 500 habitantes. Estos últimos predominarían en número. Para González a fines del siglo XIX, lo característico

Así mismo, la articulación de la clase dominante en torno al café produjo una reorganización del espacio. Las “urbes” de la denominada “Meseta Central” tendieron a desarrollar las actividades comerciales, financieras, administrativas y manufactureras que se complementaban entre sí. Por otra parte, estas ciudades procuraron integrar sus áreas rurales al mercado interno creando un espacio regional en constante crecimiento.

En ese contexto, la ciudad capital destacó. En efecto, la naciente oligarquía cafetalera <sup>(23)</sup> concentró en San José las principales transacciones crediticias, las actividades mercantiles y el procesamiento del café. En lo político, la oligarquía procuró centralizar el poder y se convirtió en un espacio de negociación con las élites regionales. Finalmente, en lo cultural, San José congregó a una buena parte de la naciente intelectualidad en los espacios artísticos, eruditos y científicos que por cierto, ganaban terreno en la arquitectura josefina. <sup>(24)</sup>

---

serán esos pequeños poblados. Véase: González, Edwin. Evolución de la población de Costa Rica (1840-1940). San José, Costa Rica. EUNED-EUNA, p. 43.

<sup>23</sup> La oligarquía cafetalera como grupo dominante fue muy diversa; no obstante, en su seno aglutinó a prácticamente toda la antigua élite o “aristocracia colonial”, a los opulentos inmigrantes y empresarios centroamericanos y europeos y, desde luego, a los campesinos enriquecidos con la actividad cafetalera. El punto de referencia de todos ellos fue la riqueza emanada por el denominado “grano de oro”. Así que aunque muchos miembros de la oligarquía se dedicaron a diversos negocios tales como el cultivo y procesamiento del café, la exportación, el comercio, la banca, e incluso a actividades poco tradicionales como la explotación bananera o ganadera tuvieron un sentimiento común de pertenencia. Además, de que la cohesión social de la clase dominante se reafirmaba a través de las alianzas matrimoniales, comerciales o financieras, pasando por estrategias más sutiles como la imposición de normas, valores y principios particulares. (Sobre la integración de la oligarquía cafetalera véase: Botey, Ana y De la Cruz, Vladimir. Historia General de Costa Rica. Barcelona, España. Euroamericana de Ediciones. 1987, p.231-232).

Las pugnas entre las diferentes fracciones de la clase dominante encontraron en la constitución liberal de 1870 su fin. Según Ana María Botey y Vladimir de la Cruz al establecerse la figura administrativa de las cabeceras de cantón se fortaleció la estabilidad del poder político central. Según ellos, **“la obligatoriedad de constituir municipalidades en las cabeceras de cantones facilitó la reproducción del poder del Estado pero también las posibilidades de compartir y distribuir el poder, así como debilitar la lucha hacia el control de los supremos poderes de la República satisfaciéndose diversos grupos con controles regionales o cantonales”** Botey, Ana y De la Cruz, Vladimir. Historia General de Costa Rica..., p.16).

A pesar de la importancia de las relaciones entre la oligarquía nacional y las clases dirigentes regionales no se cuentan con estudios detallados sobre ese problema. La excepción a esto son los trabajos de Mario Samper. (Cfr. Véase Samper, Mario. Fuerzas Sociopolíticas y Procesos electorales en Costa Rica, 1920-1936. En Revista de Historia. Número. Especial. Heredia, Costa Rica. 1988 y Samper, Mario. Relaciones de Poder y Luchas Agrarias en Regiones Cafetaleras: Interrogantes y Cavilaciones. En: Revista de Historia. No. 30. Julio – Diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA – EUER. 1994, pp. 189-200).

<sup>24</sup> Al respecto pueden consultarse Molina, Iván y Palmer, Steven. Héroes al Gusto y Libros de Moda. Sociedad y Cambio Cultural en Costa Rica (1750-1850). San José, Costa Rica. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA Editorial Porvenir. 1992 y Molina, Iván y Palmer, Steven. El Paso del Cometa...

Para el período 1914-1949, las condiciones originarias del capitalismo agrario en Costa Rica se habían transformado. La herencia del modelo agroexportador aún se mantenía; pero las contradicciones sociales se acentuaron dramáticamente. En este período, muchas unidades de producción familiar, en especial las deficitarias y las domésticas intermedias, tuvieron cada vez más problemas para sobrevivir a las cíclicas crisis capitalistas y a las persistentes vicisitudes de la producción cafetalera. En varias ocasiones los campesinos debieron implantar con mayor asiduidad estrategias adversas de sobrevivencia tales como la proletarización del grupo familiar; la desestructuración de las unidades de producción familiar; la emigración; y la intensificación de la explotación de la mano de obra familiar a extremos inaguantables e insospechados. <sup>(25)</sup> En el caso de las mujeres, cada vez más la opción de la prostitución se presentaba como una alternativa económica viable.

Si bien, algunos investigadores señalan el peligro de especificar el peso de la estructura económica como generador de los fenómenos marginales y delictivos por el determinismo implícito debemos reconocer que en el caso costarricense el capitalismo agrario, desde su inicio, generó un escenario conflictivo donde los diferentes sectores sociales debieron implementar estrategias de sobrevivencia, como el precarismo, la prostitución, la mendicidad y la marginalidad.

## **B- Desarrollo Socio cultural, 1750 y 1850.**

Según Iván Molina (siguiendo las premisas de Roger Chartier y Peter Burke sobre una cultura general y compartida entre las élites y el “populacho” y su paulatino alejamiento) durante la mayor parte del período colonial costarricense existió una cultura

---

<sup>25</sup> Las investigaciones realizadas por Lowell Gudmundson en Santo Domingo y San Isidro de Heredia mostraron cómo una masa considerable de pequeños productores utilizaron diferentes estrategias para no convertirse en "proletarios agrícolas". Entre las más importantes estuvieron la colonización de tierras, la adopción de un patrón de herencia, un buen matrimonio o la iniciativa familiar de construir casas alejadas del hogar por parte del recién casado. De no concretarse alguna de ellas se daba un empobrecimiento evidente. Muchos pobladores de esa zona debieron conformarse con pequeños solares y casas de habitación. (Cfr. Gudmundson, Lowell. Campesino, granjero, proletario: formación de clase en una economía cafetalera de pequeños propietarios, 1850-1900. En: Revista de Historia. N° 21-22. Enero - Diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1990, p.161 ss). En el caso josefino, tal proceso parece evidenciarse desde muy temprano, diversas investigaciones insinúan que este pudo darse entre 1870 y 1900.

común y compartida entre los “vecinos principales” y los campesinos. Los intentos de la clase dominante por europeizarse ocasionaron un enfrentamiento con la cultura popular la cual pasó a ser perseguida y “civilizada”.<sup>(26)</sup> A pesar del evidente refinamiento de la élite y del hostigamiento de la cultura popular debe reconocerse que desde la época colonial existió una apropiación cultural muy diferenciada. En este sentido, concordamos con José Antonio Fernández quien señala la gran heterogeneidad cultural en ese periodo, lo cual implicó un universo social mucho mayor al sugerido por un horizonte cultural compartido.<sup>(27)</sup>

Con la independencia y la consolidación de la oligarquía cafetalera esta aceleró tanto su europeización como las políticas civilizadoras de los sectores populares. La segmentación de los espacios urbanos fue un ejemplo de este proceder. En efecto, mientras las élites abandonaban el centro de las ciudades y se ubicaban en los sitios más predilectos emulando los placeres de las ciudades europeas, los sectores populares habitaban la periferia en condiciones deplorables. De este modo, la segmentación urbana pretendía formalizar la posición de la oligarquía cafetalera como clase dominante; fortalecer sus sociabilidades, recrear las alianzas financieras y matrimoniales, reforzar los nuevos estilos de vida y eventualmente reanimar o robustecer antiguos lazos parentelas entre ellos. Además, al residir en áreas exclusivas les daba cierta seguridad para establecer los difíciles enlaces entre ellos, como clase dirigente y el resto de la población. Por lo tanto, la segmentación espacial recreaba simbologías sociales a través de la configuración de espacios socioculturales; al tiempo que permitía supervisar y contener a los grupos marginales o considerados peligrosos. De ahí que la mayoría de las ciudades

---

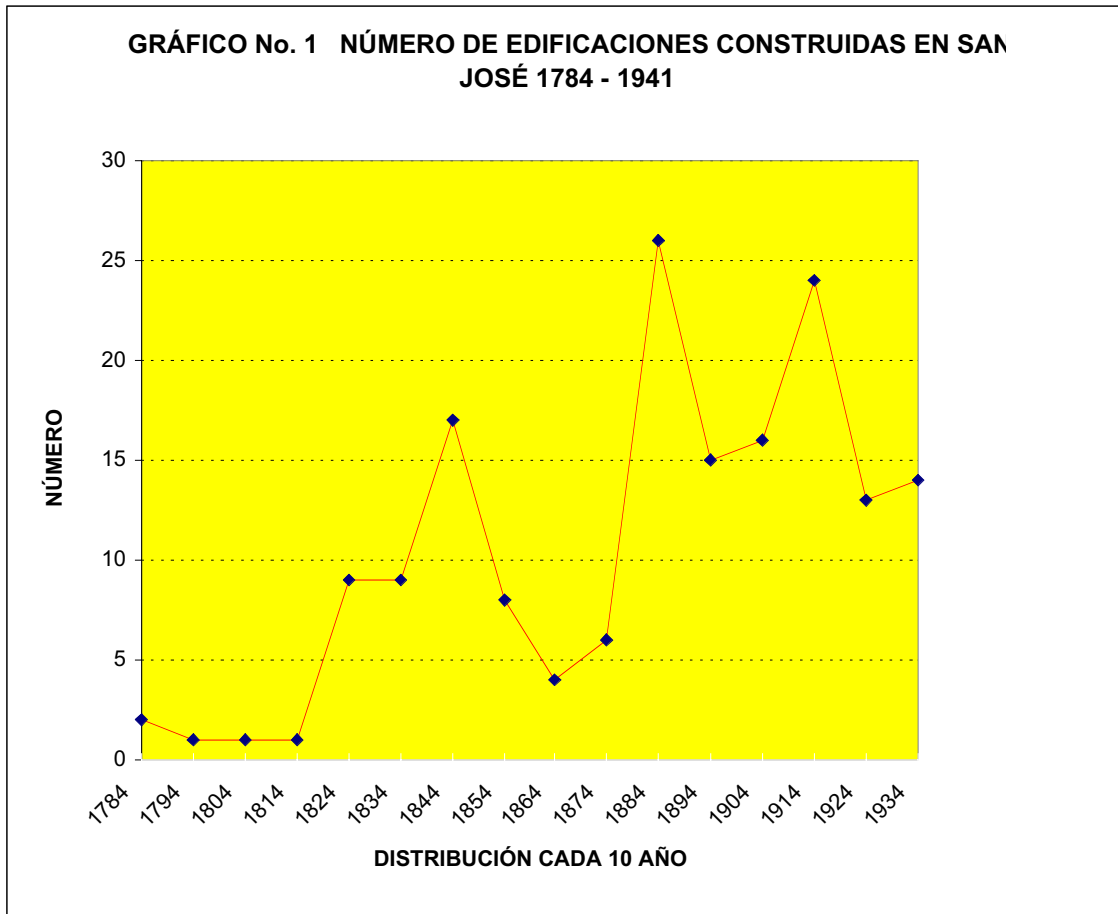
<sup>26</sup> Molina, Iván. *Costa Rica (1800-1850)...*, pp. 327-333.

<sup>27</sup> Según Fernández es ilógico hablar de una igualdad cultural cuando “... la ilegitimidad entre los españoles no alcanzaba el quince por ciento, mientras en muy pocos años un tercio de los mulatos era legítimo y en lo más la ilegitimidad superó el 50 por ciento? Igualdad cultural en presencia de la esclavitud y del estigma del origen africano? Igualdad en la actitud hacia la muerte cuando el grupo étnico dominante compraba el cielo mientras los otros tenían que hacer uso de hermandades para así paliar su propia pobreza individual? Igualdad en la fiesta cuando las formas de adorar reñidas con la visión peninsular fueron perseguidas sistemáticamente? Finalmente, a cuál igualdad en la literatura puede hacerse mención en una sociedad casi universalmente analfabeta? Véase: Fernández, José Antonio. Más Allá de los “Desiertos sin Nombre”. Mercado y Poder en la Periferia del Reino de Guatemala. (Inédito. Mimeografiado), p.6 .

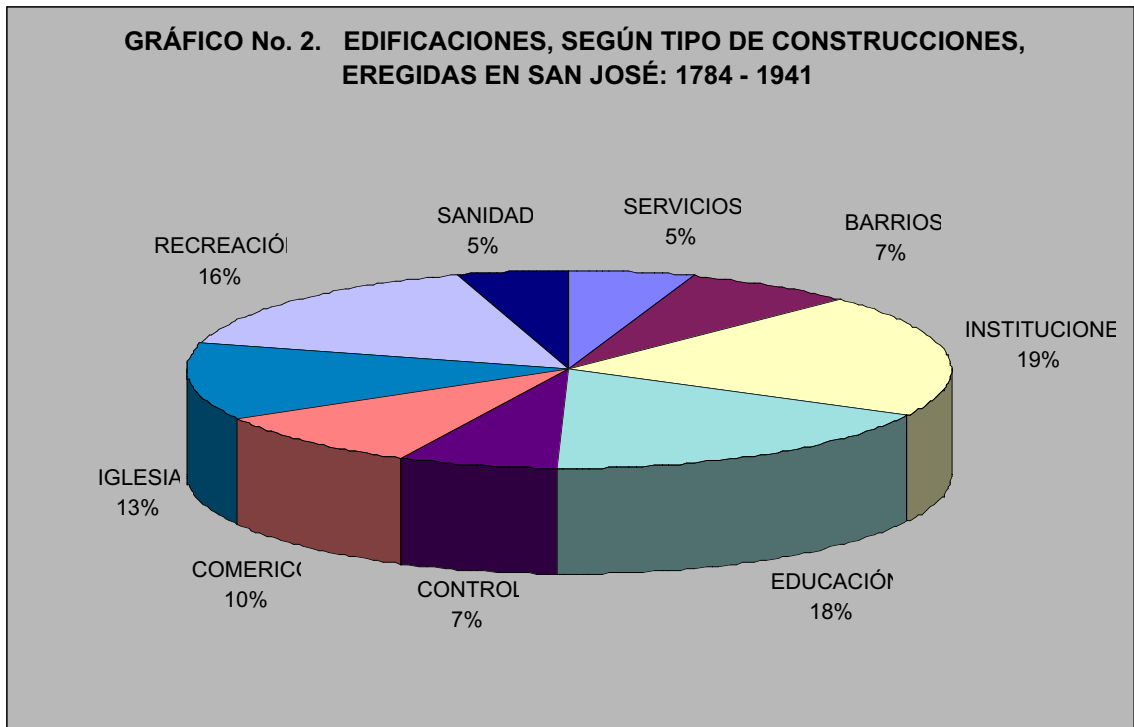
Los argumentos del doctor José Antonio Fernández se acercan mucho a los planteados por Natalie Zemon Davis quien aboga por una historia cultural que considere las apropiaciones socioculturales de acuerdo a las particulares sociales, étnicas y de género que poseen los sujetos. (Cfr. Zemon, Natalie. *Sociedad y Cultura en la Francia Moderna*. Barcelona, España. Crítica. 1993, p. 13-16).

del Valle Central sufrieran un intenso proceso de segmentación espacial, en la que destacaba entre ellas la ciudad de San José.

Así por ejemplo, diversos arquitectos han demostrado que el proceso de segmentación espacial en la capital costarricense fue acompañado de una intensa lucha por la ocupación de los territorios más céntricos y de mayor simbolismo social. Los gráficos 1 y 2 demuestran esto. En efecto, la transformación de la capital de una simple aldea en una “urbe” hizo que el número de edificaciones creciera ostensiblemente entre 1834 y 1854. Las secuelas de la guerra contra los filibusteros estadounidenses parece que frenó la progresión urbanista, la cual se reinició con las reformas liberales en la década de 1870.







Fuente de los gráficos: Salazar Palavicini, Luis. Formación del espacio social de la ciudad de San José. Proceso de apropiación del territorio urbano, 1870-1930 (Tesis de Maestría en Sociología, Universidad de Costa Rica). 1986; Abarca, Roger. San José. Ensanches 1900- 1941. Un análisis evolutivo de la ciudad. (Tesis de Licenciatura en Arquitectura. Universidad de Costa Rica). San José, Costa Rica. 1990 y Miranda, Guillermo, et. al. Desarrollo urbano en la Meseta Central, aspectos históricos y morfológicos: San José. (Tesis de Licenciatura en Arquitectura. Universidad de Costa Rica). San José, Costa Rica. 1992.

Las tendencias que traza el gráfico 1 oculta las dimensiones simbólicas y culturales en que estuvieron inmersas la construcción de edificios, iglesias, parques, zonas manufactureras y comerciales, entre otras. En efecto, detrás del número de edificaciones existió una intensa pugna por el poder simbólico. En una sociedad donde el proceso de secularización avanzaba, la Iglesia tuvo que defender y cuidar su centralidad. De ahí que pugnara con el naciente Estado Nación por ocupar aquellos lugares privilegiados en el imaginario social. La competencia por las áreas estratégicas también involucró a la incipiente pero vigorosa clase comercial y manufacturera que buscaba posesionarse en una ciudad que crecía. Este proceso no debe extrañar, pues Steven Palmer ha descubierto que entre 1870 y 1921 hubo un claro interés de la clase dominante por conquistar espacios, iconos y alegorías a través de la construcción de una “imagen nacional” y de una “comunidad política imaginada”. (28)

Los argumentos que plantea Steven Palmer dan cuenta de como los cambios dramáticos que ocurrían en la capital y en el país transformaban no sólo las relaciones sociales dentro de la ciudad de San José, sino que también alteraban los vínculos entre la capital y su periferia. Según Palmer, la clase dominante siempre deseó crear una comunidad imaginada sustentada en el desarrollo socio cultural de la capital.

La transformación que vivió la capital en el periodo liberal y la “escisión” cultural que promovió la clase dominante también afectaron al fenómeno marginal. Algunos historiadores como Neil Larry Shumsky han señalado que el hecho criminal y marginal se veía afectado por las políticas de segmentación espacial. Así por ejemplo, las directrices gubernamentales en profilaxis venérea, higienización y morigeración de la sociabilidad de los sectores tendían no sólo a crear etiquetas y estereotipos sociales, sino que también fomentó una “industria comercial del sexo” y de la trasgresión en estas áreas. Para Shumsky las políticas de segmentación fueron aprovechadas por un sector interesado en explotar nuevas formas de entretenimiento donde se promovía descaradamente el deseo sexual de la clientela masculina. Esta clase (en colaboración tácita o explícita con policías, cocheros, mendigos, inmigrantes, taberneros y dueños de teatros, restaurantes y salas de

---

<sup>28</sup> Véase: Palmer, Steven. Prolegómenos...; IBID. Sociedad Anónima y Cultura Oficial en Costa Rica. 1870 – 1930. En: Molina, Iván y Palmer, Steven. Héroes al Gusto y Libros de Moda...

baile, y las prostitutas, entre otros) ayudó a crear en las zonas marginales actividades lucrativas con extensas redes de desarrollo económico, de protección y, desde luego, de seguridad tanto para las prostitutas como para sus clientes y socios. En consecuencia, las “denominadas zonas rojas” lejos de ser ghettos quedaban inmersas en la dinámica de segmentación social que vivían las diferentes urbes, aspecto que no fueron ajenas las ciudades centroamericanas. <sup>(29)</sup>

La segmentación espacial se realizó de forma muy semejante al proceso francés y al programa haussmanniano. Desgraciadamente, todavía en Costa Rica no se han realizado estudios detallados de cómo la élite utilizó los entes municipales para desarrollar sus políticas de ordenamiento urbano. A lo sumo se cuentan con breves referencias. <sup>(30)</sup> Lo cierto del caso fue que hubo personajes como Daniel González Víquez, Cleto González, Ricardo Fernández y Carlos Durán, entre otros, que destacaron en diversas áreas ya sea como miembros de la oligarquía, municipales, intelectuales, o reformadores sociales. Sin duda, sus nombres deben ser considerados para análisis

---

<sup>29</sup> Shumsky, Neil Larry. Tacit Acceptance: Respectable Americans and Segregated Prostitution, 1870 – 1910. En: Journal of Social History. Vol. 19. No. 4. 1986, pp. 665-675.

<sup>30</sup> Así por ejemplo, Carlos Jinesta cuando describía a la ciudad de 1891 destacaba a los ilustres ciudadanos que hicieron posible la nueva Ciudad. De esta forma él señalaba:

**“San José era una ciudad modesta, pero con visibles empujes de adelanto. La suprema dirección del país estaba confiada al Licenciado José Rodríguez. La municipalidad capitalina impulsaba el saneamiento y ornato de la urbe en cierne; dotábala de buena agua y de las calles tiradas a cordel. A cada propietario se le exigía pintar el exterior de las casas y desyerbar el frente de las mismas; los interesados en la limpia de excusados debían cuidar de que tal trabajo se hiciese de once de la noche a cinco de la mañana; los contraventores incurrían en multa de veinticinco pesos ... levantábase la construcción del Teatro Nacional Gracias al impuesto, que cubrían los cafetaleros exportadores. Carrier Ballanse hacía el Monumento Nacional. Teníamos una escuela de música. De tanto en tanto se celebraban, con escasa aunque escogida concurrencia, algunos conciertos: así el de los violines de Mollenhauer y el de las pianistas O’ Leary, de catorce y quince años de edad.... Funcionaba el Cub Internacional para hora de esparcimiento de dinero y de Política”** (Véase Jinesta, Carlos. San José era una ciudad modesta. En: Ramos, Lilia. Jubileo y Pena del Recuerdo. ECR. San José, Costa Rica. 1965, p. 169. El subrayado es nuestro). A los personajes que cita Jinesta habría que agregar los señalados por Genaro Peralta en 1905. Así Peralta, refiriéndose al progreso capitalino y a los cambios de nomenclatura, destacaba a insignes municipales (miembros todos ellos de la alta oligarquía cafetalera costarricense) de esta forma él alababa de la **“iniciativa del Regidor don Ricardo Fernández Guardia”**; destacaba al **“infatigable y laborioso Presidente Municipal don Cleto González Víquez”**; subrayaba al **“popular Gobernador don Ricardo Mora Fernández”** y aplaudía las mociones del Regidor Doctor don Carlos Durán por disponer el uso de **“piedra descabezada unida con cemento y mezcla, que hace un buen adoquín”** desplazando al obsoleto macadam (Cfr. Peralta, Genaro. Guía Directorio de la Ciudad de San José. Imprenta y Librería de Antonio Lehmann. San José, Costa Rica. 1905, p.39)

Cabe agregar, que los alrededores de Cuesta de Moras eran el punto focal de la élite. Así por ejemplo, don Fidel Tristán observaba con gran beneplácito como a los alrededores de la Casa de Don Mauro Fernández crecían barrios exclusivos como González Lahmann. (Una descripción interesante sobre este aspecto puede verse en Tristán, José. Baratijas de Antaño. San José, Costa Rica. ECR. 1966, p. 163).

ulteriores sobre la segmentación urbana y la “civilización de los sectores populares” en el Valle Central.

No sólo la clase dominante procuró vigorizar sus prácticas culturales a través del dominio de sus espacios, los sectores populares tendieron a concentrarse en las áreas noroeste, sureste y suroeste de la capital. Estos sectores compartieron muchos elementos socioculturales que les permitieron crear una identidad común, aunque con una base socio ocupacional muy heterogénea que producía experiencias sociales variadas según los oficios, el poder adquisitivo, las relaciones laborales o el nivel educativo alcanzado, entre otros aspectos. Según José Manuel Cerdas, en el periodo de 1930 y 1960, los sectores populares josefinos tuvieron diferentes experiencias tanto en sus facetas laborales como en sus modos de vida; a pesar de ello descubrió que las diferenciaciones verticales (ya sea por estratos o jerarquías en un mismo oficio) y horizontales (como las existentes entre las ramas y los oficios) no descomponían la experiencia común, pues el contenido de los métodos de producción y la explotación que soportaban no variaba. Para Cerdas esto produjo un sentimiento de clase que facilitó sus relaciones con otras clases y sectores sociales. Según él, en los sectores populares se impuso una coherencia interna, a pesar de las lógicas diferencias existentes en su interior.<sup>(31)</sup>

Las apreciaciones de Cerdas son fundamentales, pues las zonas capitalinas habitadas por los sectores populares comenzaron a configurarse desde 1860; si bien es cierto no se puede hablar de una conciencia de clase en períodos tan tempranos, si hubo desde ese decenio una creciente identidad grupal y social. La coherencia interna de los sectores populares fue dada por diferentes hechos. Indudablemente, un factor de peso fue su origen agrario. Los primeros integrantes de lo que iba a ser esta clase provinieron de los poblados marginales de la capital, en especial de la Puebla de Pardos. A ellos se fueron uniendo los grandes perdedores (en términos de seguir siendo propietarios) de los procesos de titulación acaecidos entre 1821 y 1830. A los que habría que agregar a los abundantes ejidatarios y campesinos comunales que no pudieron mantener sus actividades tradiciones de pastoreo y agricultura ante la imponente fuerza de las

---

<sup>31</sup> Véase: Cerdas, José Manuel. Los Obreros en la Epoca de la Manufactura: Sistemas y Condiciones de Trabajo en San José (1930-1960). En: Revista de Historia. No. 31. Enero – Junio Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1995, pp.127 a 159 y p.155.

privatizaciones de tierras y que debieron asentarse en la capital, en busca de mejores oportunidades. Otros fueron víctimas de las crisis cafetaleras, en especial la de 1848, que hizo perder a muchos campesinos sus parcelas. Y finalmente, entre 1850 y 1950 la proletarización progresiva de las unidades subfamiliares, familiares deficitarias y domésticas intermedias llevaron a muchos agricultores a domiciliarse en los contornos de la capital. A ellos habría que agregar a todos los que vivieron esos acontecimientos pero en las ciudades vecinas de Heredia, Cartago, Alajuela, así como en los pueblos del contorno josefino, que buscaban en la capital mejores oportunidades que en sus poblaciones. Si bien bastantes campesinos apostaron por emigrar a la amplia frontera agrícola, evitando una proletarización masiva, esto no evitó que en la capital surgieran muchos barrios populares, indigentes y empobrecidos. Otro hecho que dio afinidad a los sectores populares fue su tendencia a ubicarse espacialmente en las mismas zonas donde habitaban sus coterráneos o parientes.

En las zonas capitalinas que ellos habitaron cultivaron y reprodujeron muchas de las relaciones comunales de sus comunidades originarias, pero esta vez en un nuevo contexto como fueron las barriadas josefinas y de las “urbes” del Valle Central. Las nuevas vecindades vieron nacer complejas reciprocidades sociales, que iban desde la natural solidaridad hasta los intrincados mecanismos de autocontrol. Así por ejemplo, en los ensanches populares capitalinos es posible detectar desde vínculos formales de sangre representadas por embarulladas parentelas hasta lazos de confraternidad establecidos con parientes políticos y amistades. Estas conexiones a la vez se veían complementadas con diversas estrategias de integraciones, exclusiones y alianzas que tendían a reafirmar la efectividad de los enlaces familiares y comunales creados. <sup>(32)</sup>

En cuanto a las formas de autocontrol, en apariencia, no fueron tan complicadas como las desarrolladas en Europa. Al parecer las comunidades del Valle Central

---

<sup>32</sup> Nosotros sostenemos la hipótesis de que los vínculos nacidos en el mundo agrícola se reprodujeron en las ciudades meseteñas de Costa Rica, aunque adaptadas a las nuevas condiciones de vida. En las zonas de la capital donde se asentaron los sectores populares se desarrollaron complejas tramas sociales. Por una parte, se adaptaron las estructuras familiares, económicas y sociales. Así las redes formales propias del mundo rural se adecuaron a las nuevas exigencias urbanas. No fue extraño ver como los antiguos mecanismos de protección familiar y comunal se reproducían bajo las formas de compadrazgos, madrinazgos, tráfico de influencias, aprendizaje de oficios, el anhelo de los padres por entregar a sus hijos herencias materiales productivas (como instrumentos de trabajo, dinero, o la casa donde vivían) o inmateriales (como la enseñanza de un oficio, cierto grado de educación, las influencias, el prestigio y clientelas si eran trabajadores a destajo o por cuenta propia).

privilegiaron otras formas. Las ocasiones en las que la comunidad actuó variaban mucho así ella intervenía en aquellos hechos donde su integridad o la de las familias que la conformaban estuviera en claro peligro (por ejemplo, una casa de prostitución o alcohólicos amenazadores), donde hubiera una amenaza visible hacia una persona indefensa de su propia comunidad (como por ejemplo agresiones a una esposa o menor) donde se percibieran injusticias en las relaciones sociales (contratos o ventas de artículos, entre otros) o donde las enemistades interpersonales rebasaran a los individuos y pasaran a ser problemas de la comunidad. En fin, como señalamos eran muchas las posibles situaciones para que la comunidad actuara.

Para el periodo de 1821-1840, ese tipo de manifestaciones comunales ha sido brillantemente documentada por José Antonio Fernández y Edwin González a través de los juicios denominados “terminaciones verbales”. Este tipo de documentación aborda una plétora inmensa de conflictos cotidianos y los mecanismos que la misma comunidad utilizaban para solucionar los roces. <sup>(33)</sup>

En el Valle Central de Costa Rica, la organización comunal fue muy similar a la detallada por Peter Burke para Europa. En efecto, esta era muy difusa, no tenía líderes aparentes ni guiones explícitos para actuar por lo que se imponía el ámbito de lo indeterminado antes que lo manifiesto. Lo anterior se manifiesta en diversos comportamientos sociales; así por ejemplo, tanto en las urbes como en los pequeños pueblos del Valle Central fue común que las vecinas se reunieran en espacios sociales de coincidencia mutua como las pulperías, la calle, la carnicería o la misma iglesia para murmurar los posibles desarreglos comunales o las incidencias de un indeseable vecino. Por su parte, los hombres hacían lo propio en las cantinas y en sus puntos de reunión comunal. El cuchicheo podía dar paso a la intriga y la calumnia (aspectos sumamente temidos por cualquiera y como tales, debía recurrirse incluso a los incómodos juzgados promovidos por la élite para restaurar lo que ellos llamaban “la estima”).

El cause normal, y deseado de la habladuría tanto para los hombres como mujeres de la comunidad, era que estas llegaran a los oídos de las autoridades o de algún familiar.

---

<sup>33</sup> Fernández, José Antonio y González, Edwin. El sistema jurídico y de mediación cotidiana... Recientemente, la historiadora Eugenia Rodríguez ha estudiado este sistema jurídico entre 1750 y 1850 para analizar la violencia doméstica al respecto véase: Rodríguez, Eugenia. Hijas, Novias y Esposas.

En las comunidades agrícolas tradicionales los mediadores por excelencia fueron el cura párroco o algún miembro con respeto dentro de la parentela los que al advertir las habladurías locales trataban de aclarar o resolver los problemas en forma inmediata. Es importante indicar que las urbes del Valle Central no escaparon a esta conducta. Como se observará en el capítulo IV, con el avance de los mecanismos formales promovidos por la clase dominante los sectores populares utilizaron a las nuevas estancias y autoridades como mediadores de los conflictos familiares, interpersonales y comunales. De ahí que entre 1860 y 1949, los expedientes policiales y judiciales muestren el funcionamiento de los nuevos árbitros o intercesores entre los cuales estarían las autoridades policiales, judiciales y médicas; los jefes políticos, los alcaldes y los gobernadores. Sin duda, la comunidad siguió asegurando sus valores a través de la murmuración y el chisme lo que le permitía mantener el orden social sin verse directamente inmiscuida, pero esta vez utilizando también a los nuevos funcionarios y estancias que promovían la clase dominante y el Estado costarricense.

Según José Manuel Cerdas, la continuidad de los lazos familiares y comunitarios en la ciudad de San José fue mantenida por diversas circunstancias, una de las más importantes fue el arriendo. La mayor parte de los sectores populares eran inquilinos que pagaban bajos alquileres y que vivían en viviendas sumamente modestas. Al subir la renta optaban por emigrar a otras barriadas donde el alquiler fuera mas barato, con lo que estos sectores se asentaban cerca de sus parientes y tenían como vecinos a miembros de su propio oficio. <sup>(34)</sup>

En ese proceso la sociabilidad jugó un papel importante. A pesar de la gran heterogeneidad interna de los sectores populares, además de sus lugares de residencia, estos sectores siempre compartieron los espacios de ocio y recreo. Las tabernas, los

---

Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica. (1750-1850). San José, Costa Rica. EUNA. 2000, p. 111-153.

<sup>34</sup> Particularmente interesante fue el caso de los zapateros. Según, José Manuel Cerdas al encarecerse los alquileres en un barrio estos se trasladaban a otro donde las rentas fueran más baratas. Véase: Cerdas, José Manuel. El Marco Sociourbano de los obreros manufactureros josefinos, 1930-1960. En Revista de Historia. No. 29. Enero – Junio Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1994, p. 104. Todavía es famoso el lema “**Zapateros, Comunistas y de Barrio Keith**” el cual tendía a reafirmar una identidad grupal, clasista y comunal.

juegos, los espacios públicos y de reunión fueron los mismos entre los sectores populares.  
(<sup>35</sup>)

Entre los factores más importantes que reforzaron la coherencia interna de los sectores populares sobresalieron las actividades hogareñas realizadas por las mujeres. En el marco urbano josefino ellas siguieron jugando un rol notable y fuerte, pues continuaron siendo una fuente complementaria de trabajo familiar y de recursos económicos. En ellas también recayó el rol por mantener y reproducir los lazos familiares que preservaran los vínculos de parentesco. Así mismo, a ellas les correspondía la responsabilidad de organizar el trabajo familiar de sus hijos, asignándoles tareas económicas suplementarias. En aquellas viviendas capitalinas que tenían pequeños solares, las mujeres se aseguraron de reproducir muchas de las actividades usuales de los hogares agrícolas deficitarios como eran el cultivo de árboles frutales y el cuidado de cerdos o gallinas con la intención de producir alimentos que complementaran la dieta familiar. (<sup>36</sup>) Finalmente, en el ámbito cultural, las mujeres de los sectores populares continuaron desarrollando las prácticas curativas domésticas y herbolarias.

Diversas conductas sociales campesinas perduraron en las barriadas urbanas del Valle Central, pero fueron especialmente evidentes en los arrabales josefinos. Algunos de ellas fueron las jergas, los significados y los mecanismos de apropiación de la cultura, entre otros. El calendario religioso siguió siendo un punto de referencia para las actividades familiares y comunales aún cuando la mercantilización y la “civilización” de la cultura propugnada por la clase dominante eran ya patentes a finales del siglo XIX.

En general, los barrios “plebeyos” de la capital ubicados en los distritos de la Merced, Catedral y Hospital compartieron una rica experiencia, a pesar de su estrechez económica. Estos arrabales contrastaban con la opulencia comercial del centro de la capital y la ostentación de las viviendas de los oligarcas al nordeste de la ciudad. Efectivamente, mientras en los suburbios capitalinos predominaban las viviendas de latas o desechos, las de madera eran un lujo. En la mayoría de los casos poco ventiladas, con piso de tierra y "cielo raso" de madera o gangoche, cuando existía. Estas casas,

---

<sup>35</sup> Véase: Cerdas, José Manuel. El Marco Sociourbano de los obreros manufactureros josefinos..., p. 102.

<sup>36</sup> Véase: Cerdas, José Manuel. El Marco Sociourbano de los obreros manufactureros josefinos..., p. 104-105. Un punto de referencia sobre esta situación es la novela autobiográfica de Luisa González. Cfr González, Luisa. A ras del suelo. San José. Costa Rica. 3 ed. Editorial Costa Rica. 1974.



usualmente, eran habitadas por una o varias familias en condiciones de hacinamiento lamentable. En los patios o chinchorros se ubicaban, cuando existían, los servicios básicos. Las letrinas y los baños eran ocupados por no menos de 17 personas. <sup>(37)</sup> Dicho panorama se oponía a las residencias del nordeste: amplias, espaciosas con todos los servicios básicos, retretes europeos y el disfrute de las grandes innovaciones, tales como la electricidad, el alumbrado público, redes de cañería y drenajes

---

<sup>37</sup> Cfr. Costa Rica. Secretaría de Salubridad. Leyes y reglamentos usuales. San José, Costa Rica. tomo II. Imprenta Nacional. 1944, p. 1009-1010.

## **2- EL CONTEXTO DEL CONTROL SOCIAL: ESPACIO Y PODER ENTRE 1860 Y 1949**

Los antecedentes socioeconómicos y culturales permiten comprender la configuración del control social en la provincia de San José y en la Región Central del país. Entre 1860 y 1949, la clase dominante procuró difundir su hegemonía a lo largo del territorio nacional. No obstante, esta clase enfrentó el reto de dominar un espacio caracterizado por ser extenso, con vastas zonas vacías o casi despobladas; con circunscripciones dispersas; y nuevas comunidades que comenzaban a ubicarse en la enorme frontera agrícola. En 1860, los obstáculos para difundir la hegemonía estatal y de la clase dominante eran evidentes. Por un lado, el Estado contaba con pocas autoridades civiles, en muchos poblados, inexistentes; además, debía enfrentar una fuerte resistencia de los sectores populares a las nuevas pautas que se querían imponer; así mismo en muchos casos el proyecto dominante también enfrentó la oposición de los “caciques” o hacendados regionales que podían ser tan tenaces como la misma cultura popular. A esas dificultades habría que agregar la ineficiente estructura burocrática y los continuos cambios de la legislación, sin mencionar las diversas “lecturas sociales” que hacían de ella las diferentes autoridades.

Los censos del siglo XIX además de brindar un mapeo de los recursos económicos y sociales del país también proporcionan una imagen de la situación que enfrentaba el control entre 1864 y 1892. En efecto, la meticulosa construcción de las tablas de población con sus desgloses por edad, sexo, profesión y estado civil, entre otras, manifestaba el deseo de la clase dominante por establecer una organización del poder; conocer los escenarios que pretendía civilizar; planear la creación de nuevas agencias y juzgados y reconocer las exigencias de control en áreas determinadas.

El mapa 2 reveló varios elementos importantes. En primer lugar, mostró cómo el Valle Central era zona más densamente poblada con respecto a otros espacios. Aspecto que siguió acrecentándose conforme avanzaba el siglo XIX. En segundo lugar, desnudó amplias zonas deshabitadas que aún después de cuatro décadas de proyectos liberales centralizadores permanecían desvinculadas del poder estatal. En estas áreas

prácticamente vacías existía una ausencia casi total de los símbolos de poder en los pocos poblados existentes. En tercer lugar, el gráfico reveló la configuración de regiones más o menos definidas; por un lado, el Valle Central comenzó a aglutinarse y crear intensos procesos de intercambio y de comunicación que se erigió como un territorio claramente distintivo; así mismo descubrió áreas que aunque estaban separadas de la Región Central comenzaban a moverse de acuerdo con su lógica, tales fueron los casos del espacio entre Alajuela y San Ramón y los Valles de Parismina – Reventazón.

Mientras tanto las zonas “vacías” del país, por sus características topográficas y climáticas creaban espacios con características muy propias como parece ser fueron los casos de la región Norte, Sur y Caribe del país. Por su parte, la Península de Guanacaste por sus lazos histórico-culturales también formó un espacio distinto en el contexto nacional.

Lo anterior se puede visualizar mejor en el mapa 3. Justamente esa grafica mostró que muchos territorios no contaban con una suficiente presencia estatal. En muchas zonas los empleados públicos eran prácticamente inexistentes. De esta forma, en el periodo de 1864 y 1892, se evidenció que diversos espacios permanecieron fuera del control de las autoridades. En ese mismo periodo se observó que la relación entre funcionarios públicos y habitantes variaba de un censo a otro; no obstante, a pesar de esos vaivenes se patentizó una preocupación de la clase dominante y de ciertas autoridades por vigilar algunos territorios considerados por ellos como estratégicos. En efecto, además del control en las zonas más pobladas de la Región Central se notó un interés por mantener la presencia en las vías que permitían exportar el café e introducir los bienes importados del extranjero. Cuando hubo intentos por establecer una zona portuaria en el Golfo Dulce se apreció un sensible aumento de los funcionarios estatales, de este modo, en la zona sur se pasó de tener un empleado público por cada 1000 habitantes en 1864 a tener una relación de 1 funcionario por cada 426 personas en 1883. En el censo de 1892, cuando el proyecto fracasó se volvieron a presentar casi los mismos porcentajes que existieron en 1864. De la misma forma, la gráfica evidenció que el puerto de Limón al aumentar su importancia fue congregando un número creciente de “burócratas” y con ellos un fortalecimiento del poder estatal. Un comportamiento curioso mostró el cantón de Liberia, el cual era una región fronteriza; posiblemente la gran presencia de

funcionarios públicos se debió a que la clase dominante procuraba asentar su poder en un territorio reclamado por Nicaragua y con una fuerte tradición cultural nicaragüense; aunque también podría ser un intento de la clase dominante por repartir cuotas de poder entre la élite local. En todo caso, los censos del siglo XIX señalaron un interés marcado de la élite por fiscalizar su ecumen.

El mapa3 también evidenció que el poder de la oligarquía no era absoluto, sino más bien relativo con las circunstancias que enfrentaba. Por ende, la hegemonía de la clase dominante enfrentó el gran reto de configurar una estructura burocrática que le sirviera de instrumento para expandir las normas dominantes a una población heterogénea y dispersa. El desafío era enorme. De este modo, lo que podría llamarse “policía” en el siglo XIX era constituida básicamente por simples camineros y serenos. Los primeros dedicados a vigilar las veredas y trochas que servían de vías de comunicación con el pacífico y los segundos destinados a conservar la iluminación de las lámparas de cebo y aceite en los cascos urbanos. Este panorama “policial” no pareció alejarse al planteado Ministerio del Interior a los congresistas en 1859. Según él:

**“Si fuese suficiente poseer leyes sin cuidar de su ejecución, no podríamos quejarnos del estado de este ramo de la Administración. En realidad entre nosotros existen Reglamentos de policía, pero no la policía propiamente dicha. No puede desconocerse sin embargo que el desarrollo de una buena policía tropieza en el país con inmensas dificultades, siendo una de las principales, el estar confiada á empleados que la desempeñan como cargo concejil y que la miran como un gravámen insoportable.”** <sup>(38)</sup>

La “policía” nacional estuvo además supeditada a las normas y tradiciones populares antes que a la lógica de las leyes y reglamentos que imponía la clase dominante. Este hecho tal vez justificaba el evidente malestar del Ministro del Interior con respecto a los “cuerpos de seguridad” que poseía el país. Los pocos trabajos que han analizado el control social en el periodo de 1821-1890 evidenciaron el colosal peso de la “lógica comunal” en los procesos de justicia y control social. Así por ejemplo, José

---

<sup>38</sup> Véase: Costa Rica. Memoria del Ministro del Interior de la República de Costa Rica presentada al Congreso de 1859..., p.24.

Un valioso análisis de como estaba organizada la policía en española en la península ibérica y sus colonias se puede hallar en Turrado, Martín. La Policía en la Historia Contemporánea de España (1766-1986). Madrid, España. Ministerio de Justicia e Interior. 1995. Con respecto al concepto movedizo de policía véase: Emsley, Clive. The English Police. A political and Social History. Malasia. Longman. 2ed. 1996,

Antonio Fernández, Edwin González y Eugenia Rodríguez han evidenciado que en casi todos los tipos juicios realizados entre 1821 y 1870 se requería constantemente el concurso de los denominados “hombres buenos”, personajes que eran reconocidos por las partes como personas honorables y decentes, además de estimadas en la comunidad. El juez una vez escuchadas las partes les tomaba la opinión a estas figuras y resolvía según la valoración de los hombres buenos, en consecuencia el proceso en muchas ocasiones se alejaba de las leyes escritas promulgadas por la clase dominante. <sup>(39)</sup>

En el siglo XIX, el control de los espacios, la dispersión de las comunidades y los límites que tuvo la expansión de la burocracia crearon un panorama heterogéneo y complejo donde actuó el control social. Ello produjo que el poder y el dominio de la clase dominante fueran muy relativos y cambiantes según la zona y el periodo. En efecto, mientras la Región Central fue colonizada desde la época colonial y en ella se concentró la mayoría de la población; otros espacios nunca pudieron ser sometidos y aparecían como un sinnúmero de pueblos dispersos. Por otra parte, mientras en esta zona el cultivo cafetalero articulaba las redes comerciales y financieras hubo otros espacios que desarrollaban únicamente labrantíos de autoconsumo. Finalmente, mientras las propiedades comunales e indígenas eran expropiadas y asimiladas en otras regiones, este tipo de tenencia de la tierra se mantuvo y con ello las prácticas culturales tradicionales. <sup>(40)</sup>

Las diferencias de la Región Central con otros espacios fueron notables. Así por ejemplo, a lo largo del siglo XIX la zona cafetalera que se desarrolló entre la ciudad de Alajuela y San Ramón <sup>(41)</sup> la introducción del café se asoció con una colonización

---

<sup>39</sup> Al respecto véase: Fernández, José Antonio y González Edwin. *El Sistema Jurídico de Mediación...*; Cerdas, Dora. *Matrimonio y Vida Cotidiana en el Graben Central Costarricense (1851-1890)* (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional) Heredia, Costa Rica. 1992, pp, 69-96 y Poveda, Elizabeth. *Moral Tradicional y Religiosidad Popular en Costa Rica (1880-1920)*. San José, Costa Rica. Euro Impresora Sofía. 1997.

<sup>40</sup> Uno de los mejores trabajos en ese campo es la tesis de Castro, Silvia. *Conflictos Agrarios en una Epoca de Transición: La Meseta Central, 1850-1900*. (Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1989. Un buen resumen de las principales tendencias en los conflictos sociales de nuestro país se puede encontrar en Oliva, Mario. *Movimientos Sociales en Costa Rica (1825-1930)*. San José, Costa Rica. EUNA-EUNED. 1993.

<sup>41</sup> Adoptamos la nomenclatura regional desarrollada por Carolyn Hall puesto que esta ha sido seguida por diversos historiadores lo que permite realizar análisis comparativos con otras investigaciones. Véase Hall, Carolyn. *El Café y el Desarrollo Histórico – Geográfico de Costa Rica*. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica. 1982. Algunos trabajos que desarrollan la perspectiva de Hall en la historia son Robles, Arodys. *Patrones de Población en Costa Rica 1860 - 1930*. En: *Avances de Investigación*. No. 14. San

primaria, aspecto que la diferenció de la Región Central donde este cultivo surgió en tierras densamente pobladas y sembradas con granos básicos y hortalizas. La intensa subdivisión de la tierra en la denominada Meseta Central provocó que muchos de sus habitantes emigraran a la vasta frontera agrícola que existía entre Alajuela y San Ramón. Si bien, los primeros emigrantes se situaron en las cercanías de los caminos que unían a la Región Central con el puerto de Puntarenas dado que les ofrecían a ellos la oportunidad de exportar sus productos, pronto la mayoría de las tierras más fértiles y mejor situadas fueron acaparadas, lo que obligó a muchos campesinos a adentrarse más al oeste. Esto provocó que se desarrollaran otros frentes de colonización y con estos múltiples poblados, muchas veces, aislados entre sí. La incomunicación y el distanciamiento de los nuevos poblados causaron que las autoridades no pudieran controlar los nuevos caseríos los cuales se regían por normas consuetudinarias y locales. A su vez, la clase dominante vio la imposibilidad de integrar los nuevos espacios al mercado interno pues la lejanía, la topografía accidentada y la escasez de recursos impedían una rápida unificación territorial.

La urbe más importante de esta región fue Alajuela. No obstante, se estaban formando centros de población muy activos que ofrecían a los campesinos la posibilidad de comerciar con ciertas ventajas, esto sí, comparadas con las que tenían aquellos territorios que sólo poseían un mercado regional. A principios del siglo XX, las cabeceras de los cantones de Grecia, Atenas, San Ramón y Palmares mostraban gran actividad económica ya sea como mercados de consumo o como plazas de abasteciendo de granos básicos y hortalizas no sólo para los habitantes de su región sino también para la región Central. De esta forma, conforme los poblados dispersos se integraban al mercado interno y obtenían mejores vías de comunicación crecía la presencia estatal, a través de escuelas, agencias de policía, alcaldías, iglesias y oficinas de telégrafo, las cuales (cada una a su manera) promulgaban la paz, el orden, las leyes del mercado y el nacionalismo que defendía la clase dominante.

---

Pedro, Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas – Universidad de Costa Rica. 1986, p. 2; Hilje, Brunilda. La Colonización Agrícola de Costa Rica (1840-1940). San José, Costa Rica. EUNA-EUNED. 1991; y Samper, Mario. La Especialización Mercantil Campesina en el noroeste del Valle Central, 1850-1900. Elementos Micro analíticos para un Modelo. En: Revista de Historia. No. Especial. Heredia. EUNA. 1985, pp.49-87.

Los espacios ocupados por los Valles del Reventazón y Parismina ofrecieron una mayor disparidad con respecto a la Región Central. En efecto, a finales del siglo XIX la colonización fue promovida por la construcción del ferrocarril al Atlántico. Si bien esta zona también tuvo zonas cafetaleras, la forma en que el café se cultivó fue totalmente diferente a las desarrolladas en la Región Central y la de Alajuela - San Ramón. Aquí prevalecieron las grandes haciendas y la pequeña y mediana propiedad campesina se encontró constantemente amenazada por los intereses de los grandes hacendados. <sup>(42)</sup> Al igual que la región Alajuela - San Ramón esta zona tuvo diferentes frentes y ritmos de colonización, lo que ocasionó que las autoridades estatales tuvieran muchas dificultades para instaurar el “orden liberal”.

No obstante, la colonización de la Región Reventazón - Parismina tuvo grandes diferencias con la desarrollada en la zona entre Alajuela y San Ramón. En efecto, aquí se impusieron los intereses de los grandes hacendados que configuraron formas e instituciones relativamente diferenciadas de control social y de integración social con respecto al resto del país. De este modo, los hacendados crearon sus propias escuelas, dispensarios, iglesias, comisariatos y centros de artesanales con el claro propósito de intervenir en las conductas y costumbres de sus peones y aparceros. También los hacendados pretendieron crear sus propios instrumentos de socialización e interiorización de las normas. Los campesinos que no se adaptaban a las normas dominantes no sólo perdían su empleo, su casa y sus centros de abasto; sino que también eran expulsados de los espacios comunales y públicos. Esta situación fue agravada por el hecho de que en esta región sólo existía un centro urbano de importancia, el cual era dominado por los intereses hacendatarios. La intensa explotación de los sistemas de producción en la región del Reventazón - Parismina ocasionó una gran conflictividad social que tendía a ser atendida y reprimida por los mismos hacendados.

Otro paisaje que contrastaba con la Región Central fue el de la vertiente Atlántica la cual ofrecía la mayor diversidad sociocultural del país; además de los grupos indígenas que mantenían su cultura, se encontraban múltiples etnias de negros y chinos que vinieron a trabajar en el ferrocarril al Atlántico y en las plantaciones bananeras. Desde la época colonial este territorio se mostró difícil de dominar no sólo por las duras

---

<sup>42</sup> Hall, Carolyn. El Café y el Desarrollo Histórico ..., p.99.

condiciones climáticas y geográficas sino también por la resistencia de los grupos indígenas. Al igual que en la zona Reventazón – Parismina en esta región se desarrollaron formas de control social diferentes a las del Valle Central. Así por ejemplo, el antropólogo Philippe Bourgois señaló como la UFCO (United Fruit Company) dividía sus cuadrillas, centros de recreación y los mismos espacios sociales con criterios étnicos para incentivar la enemistad interpersonal y canalizar así el descontento laboral por otras vías que no fueran la protesta social organizada. <sup>(43)</sup> Esta estrategia empresarial, las duras condiciones climáticas y los abusivos sistemas de explotación laboral convirtieron a esta región en una zona particularmente conflictiva.

La realidad sociocultural de la región del Pacífico Norte también contrastó con la desarrollada en la Región Central. Esta zona fue una de las primeras en ser conquistada por los españoles. Desde muy tempranas etapas de la colonia la región se especializó en la ganadería, ahí se establecieron grandes haciendas. A diferencia de otras regiones, la topografía llana y el clima tropical seco facilitaron las comunicaciones, tanto con Puntarenas, como con Nicaragua durante casi todo el año lo cual le permitió beneficiarse con diferentes procesos económicos que ocurrían en toda la costa pacífica de Centroamérica, tales como los ciclos añileros, ganaderos y cacaoteros. La anexión de vastas zonas de esta región al país en la década de 1820 hizo que los mecanismos de control social debieran enfrentarse con los valores tradicionales y locales, muchas veces vinculados con la cultura nicaragüense.

Finalmente, las regiones Sur y Norte del país que aparecían en los mapas 2 y 3 como zonas despobladas durante todo el siglo XIX y que también evidenciaban una ausencia de control estatal tuvieron el clásico patrón de colonización desvinculada con las redes comerciales, tales como el predominio del cultivo de autosubsistencia, poblados dispersos, preeminencia de las normas de control local y consuetudinario antes que el estatal. Al igual que las zonas más apartadas de las regiones Alajuela – San Ramón, Caribe y Reventazón - Parismina conforme los poblados de estas regiones se integraban al mercado interno y creaban mejores vías de comunicación el poder estatal se hacía más visible.

---

<sup>43</sup> Bourgois, Phillippe. Banano, Etnia y Lucha Social en Centroamerica. San José, Costa Rica. 1994. Véase en especial los capítulos IX, X y XI.



En suma el panorama descrito evidenció una gran heterogeneidad cultural, social y económica del país. Las redes de poder debieron lidiar con la multiplicidad de intereses locales.

## **A- CONTROL SOCIAL Y LAS PECULIARIDADES REGIONALES.**

El contexto socioeconómico, espacial y cultural impuso límites al proyecto civilizador de la clase dominante. De este modo, los diferentes procesos de colonización no sólo crearon diversos escenarios donde actuaron los diferentes sujetos sociales; sino que también definieron las diferentes vías y formas de evolución que tuvo el control social formal. De hecho, las diversas instituciones de control debieron adaptarse a los disímiles y cambiantes procesos socioculturales para poder cumplir con las funciones morigeradoras y civilizatorias que les pedía el proyecto dominante.

En esas condiciones, los intentos por instituir un sistema de control social y reorganizar el espacio según las necesidades de la clase dominante llevó a etiquetar, perseguir y penalizar ciertas conductas de los sectores sociales de forma diferenciada. De este modo, hubo una mayor influencia y dinamismo del poder estatal en aquellas zonas donde se emplazó un mayor número de instituciones y agentes de control; así mismo, hubo un notable proceso de correlaciones, distancias y alianzas culturales en aquellos espacios donde se procuró implementar con mayor firmeza el proyecto dominante. Un caso interesante se presentó con la redefinición de los roles de género que promovió la clase dominante. Así por ejemplo, a lo largo del siglo varias actividades femeniles que se consideraban lícitas en el Valle Central, como el de comadrona, nodriza y aya comenzaron a ser perseguidas por los higienistas y médicos como insalubres, peligrosas y degeneradoras de la raza nacional. El mapa 4 muestra como en la Región Central se concentraba la inmensa mayoría de ellas. El mapa 5, por su parte indica, como los médicos también se agrupaban en esa región. De ahí que no fuese extraño que conforme se consolidaba una comunidad médica y su discurso terapéutico ganaba terreno en la ideología oligárquico liberal, esos oficios femeniles comenzaran a ser considerados peligrosos para la “salud pública” y sancionados como tales. Justamente, el censo de 1883 dejó de registrar a las parteras como un oficio lícito, mientras tanto se notó una baja sensible en el número de nodrizas y ayas las cuales muy posiblemente comenzaron a ocultar sus oficios, aún cuando todavía eran prácticas usuales en muchos sectores populares.

La persecución hacia las parteras y sus actividades se evidenció claramente con los reglamentos de obstetricia y la creación de la Escuela de Enfermería emitidos en la década de 1920, los cuales las sancionaban legalmente con fuertes penas carcelarias. <sup>(44)</sup>

Igualmente, las múltiples cartillas sanitarias y la folletería higiénica distribuida en las escuelas y colegios del país denominaban tanto a las nodrizas como a su práctica lactaria como “mercenarias”. Así mismo, esas publicaciones usualmente llamaban a las madres a vigilar las cualidades morales, orgánicas y de carácter de las amamantadoras. <sup>(45)</sup>

En 1900, un conspicuo higienista de la época, Benjamín Céspedes, le señalaba a las madres costarricenses su responsabilidad en la salud y el progreso de la estirpe costarricense. Pues para él, este tipo de lactancia propagaba las enfermedades venéreas. <sup>(46)</sup> La progresiva estigmatización y punición de los oficios de parteras, ayas y nodrizas provocó que en la Región Central comenzaran a desaparecer como actividades lícitas; mientras tanto las autoridades policiales y sanitarias procuraban sustituir sus actividades con los denominados “médicos profesionales”.

Al igual que las parteras, las mujeres solas, concubinas, jefas de hogar, viudas jóvenes y madres solteras comenzaron a ser supervisadas por los criterios sanitarios. Las leyes de prostitución comenzaron a sancionar a estas mujeres como meretrices. El trasfondo de esa persecución se haya la imposición de un rol de mujeres deseado por la élite donde la mujer se supeditada a una vida doméstica y a un esposo que la controlara. Si bien, tal medida se dio en todo el país el mapa 6 mostró como durante el periodo de 1860 y 1949 fue en el Valle Central donde hubo una mayor preocupación y efectividad de las autoridades para controlar tanto a las rameras como a todas aquellas mujeres que no se supeditaban a los valores defendidos por la clase dominante.

---

<sup>44</sup> Véase Ortiz, Bienvenido. Compilación de Leyes, Decretos y Circulares referentes a Medicina e Higiene del año 1821 hasta 1921. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1921, p.166.

<sup>45</sup> Dobles Segreda, Luis. Índice Bibliográfico de Costa Rica. Higiene y Medicina. San José, Costa Rica. Librería e Imprenta Lehmann & Cía. 1938.,p.19-20.

<sup>46</sup> Un análisis detallado sobre este tipo de publicaciones sanitarias se puede encontrar en Marín, Juan José. “Las Biblias Sanitarias y el Discurso Terapéutico, 1860-1949”. Ponencia Presentada en el Seminario Culturas Populares y Políticas Públicas en México y Centroamérica, siglos XIX y XX. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Alajuela. 20-22 setiembre del 2000.

Los ejemplos anteriores parecen evidenciar que la organización y distribución de las instituciones y agentes de control ajustaron el funcionamiento del control social. Esto fue particularmente claro para el periodo de 1860 y 1949, años en los cuales surgió y se consolidó el Estado Nación. Aquellas zonas donde la estructura burocrática del estado encontraba mayor fuerza los procesos morigeradores y de civilización de los sectores populares encontraban mayor influjo. Así por ejemplo, en el siglo XIX, la Región Central fue una de las zonas donde esto se evidenció más claramente. En este espacio se concentró el 78% de los abogados, el 76% de los boticarios, el 69 % de los médicos, el 66 % de los escribientes y el 69% de los empleados públicos, la mayoría de ellos ligados con los procesos civilizatorios defendidos por la clase dominante. <sup>(47)</sup> El predominio de los intelectuales y burócratas en la región Central se mantuvo a lo largo del periodo de estudio. La importancia cuantitativa de estos grupos profesiones y su influjo en las políticas estatales se tradujo poco a poco en comunidades de intelectuales con gran influencia y autoridad en el proyecto oligárquico liberal. De esta manera muchos de los profesionales salidos de estas comunidades se convirtieron en los arquitectos y en la inteligencia del Estado Liberal y como tales guardianes del orden que ellos mismos diseñaban.

Debe indicarse que la construcción del Estado Nación en Costa Rica fue acompañada por una oligarquía cafetalera ambiciosa que idealizaba el modo de vida europeo. Tan pronto como la clase dominante centralizaba el poder y creaba nuevos agentes de control, buscaba en las nuevas invenciones como el telégrafo, el ferrocarril y la electricidad nuevas formas de expandir sus intereses; todo ello le aseguró cierta capacidad para difundir su ideal civilizador al resto de la sociedad. Esto podría explicar que en aquellos sitios donde la presencia estatal se afirmaba, se notaba un aumento de la penalización de ciertas conductas consideradas como primitivas por la clase dominante.

La consolidación de las comunidades médica y jurista facilitó a la clase dominante no sólo de un apreciable número de agentes de control sino también de todo un arsenal legal, ideológico y simbólico que les permitía justificar sus políticas civilizatorias y morigeradoras. La persecución de comadronas, nodrizas, curanderas, hombres solteros y de mujeres solas, entre otros fueron sólo algunos ejemplos de la nueva filosofía oligárquico liberal y de la utilización de los mecanismos formales para concretar su proyecto.

La clase dominante procuró crear una red de controladores sociales que se estructuró en los territorios estratégicos. La “Meseta Central” y en sus territorios aledaños fueron objeto de la instalación de escuelas, alcaldías y juzgados, los que

---

<sup>47</sup> Costa Rica. Censo de Población 1864. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1973.

desarrollaron intensos procesos de morigeración y civilización. De este modo, a pesar de que se aplicaron leyes y reglamentos contra vagancia y la profilaxis venérea en el ámbito nacional, fue en este espacio donde los sectores populares debieron enfrentarse con ellas en forma más tenaz y persistente.

## B- ESTRUCTURANDO UNA RED DE CONTROL

A pesar de que desde 1849 existía un código de policía y leyes copiadas de los países sudamericanos y europeos, el concepto de un sistema de control social “moderno” con agentes de vigilancia estatales, cárceles como centros de regeneración y sistemas de punición que doblegaran el espíritu antes que el cuerpo, no existía. En la década de 1860 comenzó a formarse una nueva política de control social. Quizá el más notable avance fue la propagación de un sistema escolar que sirviera de base para las políticas civilizatorias de la elite. La declaración de una enseñanza pública, gratuita y obligatoria fue la base para insertar en los sectores populares las normas dominantes. Así por ejemplo, para Steven el aparato educativo fue clave para el éxito de las reformas sanitarias de las décadas de 1910-20 y de la fundación Rockefeller en esos años. <sup>(48)</sup>

El estado costarricense procuró desde finales de la década de 1840 crear un aparato sanitario capitaneado por los denominados “médicos de pueblo”, <sup>(49)</sup> sin embargo, no fue hasta 1870 que tuvo una mayor presencia en la Región Central y hasta finales del siglo XIX que pudo expandirse a otras regiones cercanas a la Meseta Central. <sup>(50)</sup> Las leyes de higiene, salubridad pública y profilaxis emitidas entre 1875 y 1881 tendieron a mostrar los ideales terapéuticos y el afán por llevarlos a toda la población, sin embargo, la red de agentes se limitó al Valle Central.

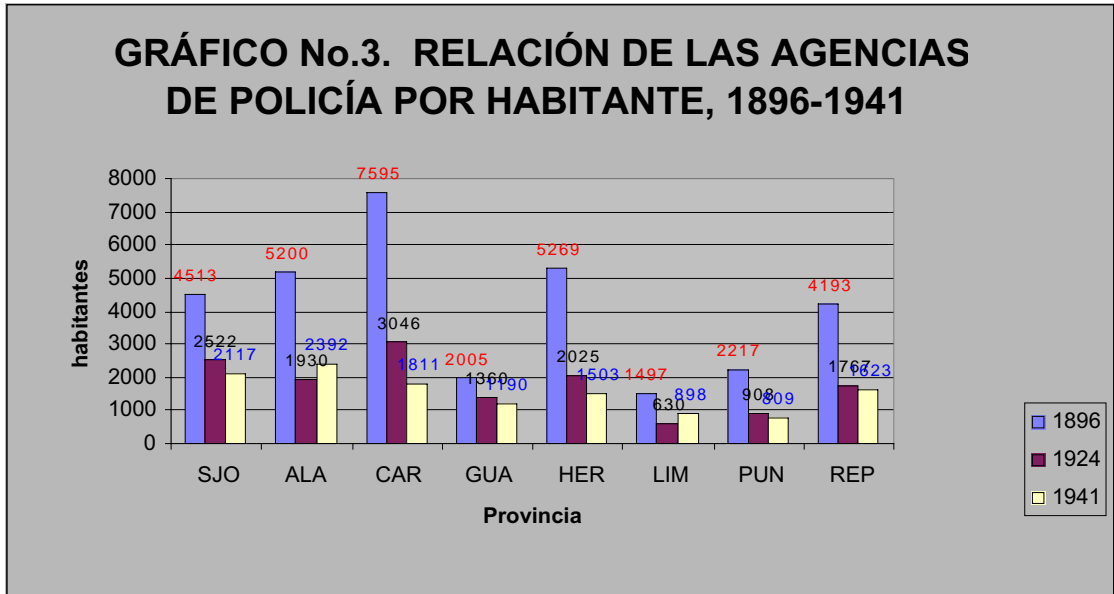
Además del educativo, la creación de un aparato policial moderno permitió extender el poder estatal más a allá de los confines de la Región Central. Aspecto que parece evidenciarse en el gráfico 3.

---

<sup>48</sup> Véase Palmer, Steven. Salud Imperial y Educación Popular: La Fundación Rockefeller en Costa Rica desde una Perspectiva Centroamericana (1914-1921). En: Molina, Iván y Palmer, Steven. Educando a Costa Rica. Alfabetización Popular, Formación Docente y Género, 1880-1950. San José, Costa Rica. Porvenir – CIRMA – Plumsock Mesoamerican Studies- 2000, p. 129-132, 147-149 y 153-154.

<sup>49</sup> Ortiz, Bienvenido. Compilación de Leyes de Medicina y Sanidad, 1821-1929... p.141-142.

<sup>50</sup> Ortiz, Bienvenido. Compilación de Leyes de Medicina y Sanidad, 1821-1929... p.143-153.



Fuente: Gil, José. El Sistema Penal: Una Forma del Control Social. (inédito), p. 25; Costa Rica. Anuario Estadístico 1892, 1924 y 1941.

El gráfico 3 señaló que hubo una preocupación del estado por extender su poder a través de la policía en aquellas zonas “vacías” o donde el poder estatal había permanecido ignoto. Justamente, las provincias de Limón, Guanacaste y Puntarenas tuvieron una relación muy alta entre el número de agencias de policía y número de habitantes. Así, en 1896, mientras la media nacional era una agencia por cada 4193 habitantes en esas provincias era de 1497, 2005 y 2217 respectivamente. La preocupación por custodiar el orden se mantuvo a lo largo del periodo de este estudio. De este modo, en 1941 mientras la media nacional era de una agencia por cada 1623 habitantes en las provincias de Limón y Puntarenas era de 898 y 809 en ese orden.

La tabla 1 referente al índice de crecimiento de las agencias de policía por provincias indicó como el incremento de agencias fue desigual. De nuevo, las provincias periféricas tuvieron un aumento notable entre 1896 y 1924. Las provincias de Limón y Puntarenas vieron elevar la vigilancia sobre sus habitantes en tres quintas partes, comportamiento sólo comparable con las provincias de Cartago y Heredia, situadas en el eje de las políticas civilizadoras de la clase dominante.

<b>TABLA NO.1 COSTA RICA. ÍNDICE SOBRE EL CRECIMIENTO DE AGENCIAS DE POLICÍA POR PROVINCIAS ENTRE 1896 Y 1941.</b>			
PROVINCIA	1896 *	1924	1941
SAN JOSÉ	100,0	56	47
ALAJUELA	100,0	37	46
CARTAGO	100,0	40	24
GUANACASTE	100,0	68	59
HEREDIA	100,0	38	29
LIMÓN	100,0	42	60
PUNTARENAS	100,0	41	36
REPUBLICA	100,0	42	39

Fuente: Gil, José. El Sistema Penal: Una Forma del Control Social. (inédito), p. 25; Costa Rica. Anuario Estadístico 1892, 1924 y 1941.

\* Año Base 1896=100

Las tendencias de las provincias de Heredia y Cartago se mostraron como extraordinarias en el contexto nacional, pues si bien era predecible un aumento de la vigilancia sobre sus habitantes la supervisión llegó a ser excesiva. En todo caso, una explicación de este fenómeno podría visualizarse a escala regional. Es muy posible que



la Región Central (donde se ubicaba una buena parte de la población de esas provincias) viviera un intenso proceso de supervisión social. Una localización exacta de las agencias de policía permitiría advertir la lógica y las predilecciones de fiscalización de la clase dominante. Tal hipótesis es parcialmente observable en la tabla 2. En efecto, regiones como la Norte, Sur, Atlántica y Reventazón con amplias zonas deshabitadas tenían como promedio una agencia de policía cada 1000 o 1300 Kilómetros; por lo cual la alta correlación de personas vigiladas se reducía a unos cuantos sitios muy poblados o escogidos estratégicamente por las autoridades. Este hecho ocasionó que amplias zonas de las regiones periféricas tuvieran una presencia estatal débil y se convirtieran en espacios difícilmente controlables.

**TABLA NO.2. AGENCIAS DE POLICÍA ENTRE 1913-1923 SEGÚN REGIONES, PROVINCIAS Y CANTIDAD DE PERSONAS QUE DEBÍAN SUPERVISAR.**

PROVINCIA	PROMEDIO DE AGENCIAS ENTRE 1913-23	NO. DE HABITANTES POR AGENCIA	NO DE ROS VIGILADOS POR AGENCIA	REGION	PROMEDIO DE AGENCIAS ENTRE 1913-23	NO. DE HABITANTES POR AGENCIA	NO DE S VIGILADOS POR AGENCIA
SAN JOSÉ	24	6518	200	ALAJUELA SAN RAMÓN	12	5937	181
ALAJUELA	20	4779	488	ATLÁNTICA	7	4611	1313
CARTAGO	15	4680	208	CENTRAL	29	6635	142
HEREDIA	10	4043	256	NORTE	7	2092	1044
GUANACASTE	20	2557	507	PACÍFICO NORTE	30	2924	520
PUNTARENAS	13	2211	887	REVENTAZÓN	12	2355	202
LIMÓN	7	4611	1313	SUR	11	4089	1115
REPÚBLICA	108	4347	473	REPÚBLICA	108	4366	491

Fuentes: Costa Rica. Anuario Estadístico de 1913 y 1923. Imprenta Nacional. 1913 y 1923; Arodys Robles. Patrones de Población... y Costa Rica. Censo de Población de 1927. Imprenta Nacional. 1927.

Por su parte la Región Central contó con una cuarta parte de las agencias de policía las cuales estaban más propagadas por el territorio. Esto se patentizó al analizar el promedio de agencias por kilómetro cuadrado. En efecto, en esta región hubo una agencia por cada 142 kilómetros. De esta forma, aún cuando cada agencia de la Región Central debía vigilar como promedio a unas 6635 personas su actividad fiscalizadora se tornaba más eficaz al resguardar un territorio mucho más pequeño y bien comunicado. Otras regiones que contaron con una alta tasa de supervisión fueron las de Alajuela San Ramón y Reventazón - Parismina en estos dos casos los comentarios serían muy semejantes a los esbozados por la Región Central; habría que recordar que en el transcurso del siglo XX ambas zonas fueron incorporadas por la denominada “Gran Area Metropolitana” por lo cual la paulatina integración a la Región Central y al mercado interno hizo posible una mayor supervisión social.

El anterior accionar se puede observar mejor en el mapa 7. En efecto, ese mapa evidenció como las zonas con mayor cantidad de agencias por kilómetro fueron también las que tuvieron mayor penalización policial durante 1898-1900; fenómeno que continuó a lo largo del periodo 1900-1949. De esta manera, donde hubo mejores vías de comunicación y una mayor cantidad de agencias. La clase dominante pudo realizar más intensamente sus proyectos morigeradores, aún cuando debían vigilar un número mayor de habitantes.

Ahora bien, la estructuración de las redes de poder se enfrentó no sólo a escenarios regionales que debían ser integrados al proyecto dominante y a la estructura estatal, también debió enfrentarse a la diversidad socioeconómica y cultural dentro de las regiones mismas. En efecto, a lo largo del periodo, el espacio no fue moldeado libremente por la clase dominante sino que tuvo que enfrentarse a las diversas apropiaciones, usos y significados que le daban sus habitantes. De esta forma, el control social de nuevo fue matizado por la estructura económica y cultural.

### **C- LA ESTRUCTURA ECONOMICO Y EL CONTROL SOCIAL EN LA REGION CENTRAL.**

La penalización de los actos considerados como delictivos varió sensiblemente en cada una de las regiones. Por una parte, las elites locales tenían intereses particulares que buscaban proteger a toda costa. Por otro lado, los sectores populares desarrollaban una experiencia social y cultural en razón de la forma en que explotaban sus recursos económicos, produciendo en su interior una gran diversidad de intereses y de estrategias de sobrevivencia. Ambos hechos hicieron que existiera una persecución y sanción diferenciada del crimen. De este modo, posiblemente en las zonas ganaderas hubo una mayor preocupación por el abigeato mientras en las áreas cafetaleras podía haber un mayor interés por perseguir el hurto de café. La tabla 3 parece corroborar esta tesis.

**TABLA NO. 3. COSTA RICA. ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE ABIGEATOS, POR PROVINCIAS ENTRE 1880-1929**

AÑO/ PROV	SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HERE DIA	GUANA CASTE	PUNTA RENAS	LIMÓN	REP
1880	100	100	100	100	100			100
1881	88,9	33,3	50	133,3	200			76
1882	44,4	33,3	33,3	100,0	0			44
1887	366,7	200,0	100,0	233,3	1200			280
1888	377,8	600,0	166,7	200,0	1500			404
1907	300,0	266,7	33,3	0,0	500	100	100	236
1908	566,7	1033,3	1000,0	666,7	2700	171,4	150	940
1909	322,2	650,0	216,7	966,7	1700	142,9	50	552
1910	244,4	716,7	200,0	766,7	2400	57,1	50	516
1911	411,1	850,0	0,0	1133,3	2100	128,6	0	608
1912	455,6	500,0	266,7	566,7	2400	171,4	100	568
1913	277,8	333,3	66,7	800,0	1900	200,0	200	440
1914	277,8	516,7	150,0	266,7	2600	114,3	300	452
1915	444,4	700,0	200,0	866,7	1800	542,9	350	732
1916	866,7	566,7	166,7	800,0	2100	142,9	150	720
1917	477,8	800,0	266,7	633,3	900	128,6	50	580
1918	444,4	816,7	366,7	1233,3	1100	128,6	150	684
1919	244,4	433,3	250,0	766,7	1300	171,4	50	448
1920	177,8	450,0	300,0	400,0	3000	142,9	50	456
1921	222,2	633,3	216,7	400,0	4000	214,3	150	564
1922	155,6	400,0	166,7	333,3	2300	342,9	50	424
1923	244,4	416,7	133,3	333,3	1000	114,3	300	356
1924	444,4	316,7	150,0	866,7	2300	171,4	50	520
1925	566,7	500,0	233,3	966,7	1700	0,0	250	584
1926	655,6	616,7	166,7	800,0	2200	142,9	100	656
1927	466,7	366,7	216,7	366,7	2600	185,7	200	524
1928	388,9	600,0	200,0	566,7	2500	171,4	100	556
1929	255,6	516,7	183,3	566,7	2500	300,0	100	520

Fuente: Base de Datos.

Marín Hernández Juan José. "Delitos y Delincuentes, 1880-1980". Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.

Índice 1880=100

Las provincias de Limón y Puntarenas comenzaron a registrar delitos a partir de 1907 por lo cual la base 100 se calculó para ese año.

En efecto, entre 1880 y 1907, la provincia de Guanacaste mostró un índice en el crecimiento del castigo muy superior a la media nacional. Esto se puede explicar por los intereses que tuvo la élite local por proteger sus medios de producción. La estadística agrícola de 1909 señalaba que la región del Pacífico Norte (donde se hallaba la provincia de Guanacaste) poseía un poco más de la mitad del hato ganadero nacional, seguida muy de lejos por la Región Atlántica (16%) y la de Alajuela - San Ramón (12%). A pesar de tener el mayor hato del país poseía la menor cantidad de ganado importado. A diferencia de otras regiones la elite ganadera del Pacífico Norte fue muy recelosa en hacer grandes inversiones, puesto que un aumento de los costos en el transporte, una baja en los precios internacionales, una inesperada sequía o una súbita peste los podía dejar en la ruina. Los ganaderos de esta región apostaron por un ganado en “pastura extensiva” que les permitiera mitigar las de crisis de mercados o los desastres naturales, esperando los buenos precios.

Cabe indicar que dentro de esta región hubo notables excepciones a ese patrón. En efecto, frente al aparente inmovilismo de la región los cantones de Carrillo y San Mateo sobresalieron por perfeccionar su hato a través de cruces con ganado extranjero. <sup>(51)</sup> Las mejoras del hato hechas por los ganaderos y campesinos de Carrillo y San Mateo afrontaban los mismos dilemas que en el resto del país. En efecto, la inversión en ganado importado permitía obtener mejores precios por la carne y sus derivados lo que los ponía en ventaja con respecto a otros productores.

En cualquiera de los dos casos, fue evidente que hubo una propensión de penalizar el abigeato en aquellas regiones donde la especialización ganadera era la fuente de riqueza. Todavía no se han realizado estudios detallados sobre este tipo de delictividad que permita conocer las tendencias regionales tanto del castigo como del control de ciertas actividades consideradas como punibles y que pudieran afectar los medios de reproducción de la riqueza de las élites locales. Lo cierto del caso es que el panorama podía ser muy complejo. La misma estadística agrícola de 1909 evidencia como en la Región Central a pesar de no tener el mayor hato ganadero tuvo zonas que apostaron por una especialización en esta actividad y se dedicaron a mejorar sus rebaños.

---

<sup>51</sup> Anuario estadístico de 1909.

En 1909, el cantón de Santa Ana destacó en el ámbito nacional. En ese lugar, del total de sus toros, un 83% de ellos era de origen extranjero; cifra que se correlaciona con un 63% de vaquillas, un 44% de novillos y un 62% de crías bovinas de origen o con cruces de ganado importado. Otros cantones de la Región Central que buscaron un mayor refinamiento del hato fueron Unión de Tres Ríos, San Rafael de Heredia, Barba, Santa Bárbara y Cartago. <sup>(52)</sup>

En esos sitios la producción ganadera y lechera fueron alternativas muy lucrativas para diversos campesinos de la época. Ellos, usualmente, desarrollaron dos estrategias. La primera consistió en mantener un hato ganadero criollo en permanente pastura en los potreros sin realizar grandes inversiones, tal y como se hacía en la Región Pacífico Norte. Esta vía permitía paliar los malos precios del mercado y esperar montos más propicios, sin quebrantar significativamente la economía familiar. Otro camino consistió en innovar y mejorar el hato ganadero con la intención de buscar rendimientos superiores. Ambas estrategias implicaban una protección de sus inversiones, es muy posible que en estos sitios la delictividad estuviera más relacionada con la actividad ganadera que con el hurto del café.

Para el periodo de 1880 y 1900 Carlos Naranjo y Mayela Solano en su tesis sobre el delito en la provincia de San José, señalaron que el abigeato representó el 21.8% de los delitos contra la propiedad analizados por ellos, mientras el hurto el 56.1% y el robo el 18.5%. Según sus datos, las sanciones contra el abigeato se presentaron más en los distritos capitalinos de San Isidro de Coronado, Alajuelita y Mata Redonda, entre otros. Los datos proporcionados por estos investigadores son particularmente valiosos para comprender la delictividad, la defensa de la propiedad y las estrategias de sobrevivencia, así como la configuración del control social en la Región Central.

En efecto, los intereses socioeconómicos y culturales en esa región eran sumamente complejos. La imagen de una región ultraspecializada en el cultivo cafetero es desdibujada por las diversas estadísticas agrícolas. De esta forma, aún en el cantón Central en periodos tan tardíos como 1960 los campesinos aplicaron el policultivo, entremezclando con el cultivo del café, granos básicos, hortalizas, plantas leguminosas,

---

<sup>52</sup> Costa Rica. Anuario Estadístico. Censo Agrario Agropecuario de 1909. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1909.



musáceas y árboles frutales. Desde finales del Siglo XIX, hasta buena parte del siglo XX, los caficultores josefinos utilizaron el sistema de “sombras” con diversas plantas y árboles que les permitían a los caficultores paliar relativamente las malas cosechas o los bajos precios del mercado. <sup>(53)</sup> Así mismo, los potreros y las aves de corral permitían tanto una dieta más amplia como el apreciado abono natural para los cafetales.

Incluso, en la Región Central la diversidad productiva fue bastante compleja. En efecto, en esta zona hubo amplios territorios que desarrollaron cultivos básicos y que abastecían a las circunscripciones especializadas en el café. Así por ejemplo, la producción de caña dulce (Escazú, Mora, Santa Ana, Barba y Santa Bárbara), frijoles (Mora, el Cartago rural y Santa Ana), maíz (el Cartago rural, Mora, el San José rural, Desamparados, Santa Bárbara y San Rafael de Heredia) y verduras (el San José y el Cartago rural) contaron con cantones con rendimientos apreciables que invitan a pensar en una complejidad productiva que ensombrece la imagen rígida del monocultivo que poseen aún muchos investigadores. <sup>(54)</sup>

Ahora bien, el contexto donde se ejerció el poder fue muy heterogéneo. Las diferencias geográficas, la diversidad sociocultural, los distintos intereses locales y la desigual distribución de los agentes de control ocasionaron que a lo largo del periodo de este estudio sea difícil hablar de un único ejercicio del poder. La clase dominante y sus oficiales debieron lidiar con las diferenciaciones regionales constantemente. Tal vez por ello, a lo largo del periodo se observaron constantes cambios en la represión policial y del delito. Mientras había periodos en que se apreciaba una mayor severidad había otros que se mostraban totalmente condescendientes. Así mismo, se notaron cambios drásticos en los diferentes espacios, pues había unos que se mostraban como implacables, mientras había otros (a pocos kilómetros de distancia) que se exhibían como tolerantes. Del mismo modo, se notaron casos donde a ciertos delitos y conductas se les aplicaba toda la rigurosidad de la ley y a otros se les fijaba sanciones indulgentes.

---

<sup>53</sup> El tema de la innovación tecnológica y el universo del cafetal es brillantemente analizado por Naranjo, Carlos. *La Modernización de la Caficultura Costarricense, 1890 – 1950*. (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). 1997, p. 50-57; 71-152.

<sup>54</sup> Tanto el Cartago y el San José rural correspondían en las estadísticas agrícolas de 1909 aquellas zonas agrarias del cantón. En el caso cartaginés sería Oreamuno, el Guarco y los distritos circunvecinos a la cabecera del cantón. Mientras que para el josefino sería Tibás, Moravia, Montes de Oca, Curridabat y los distritos de Zapote, la Uruca, San Francisco de Dos Ríos, Hatillo, Pavas y San Sebastián.

### 3- EL CASTIGO Y EL EJERCICIO DEL CONTROL ENTRE 1890 Y 1949.

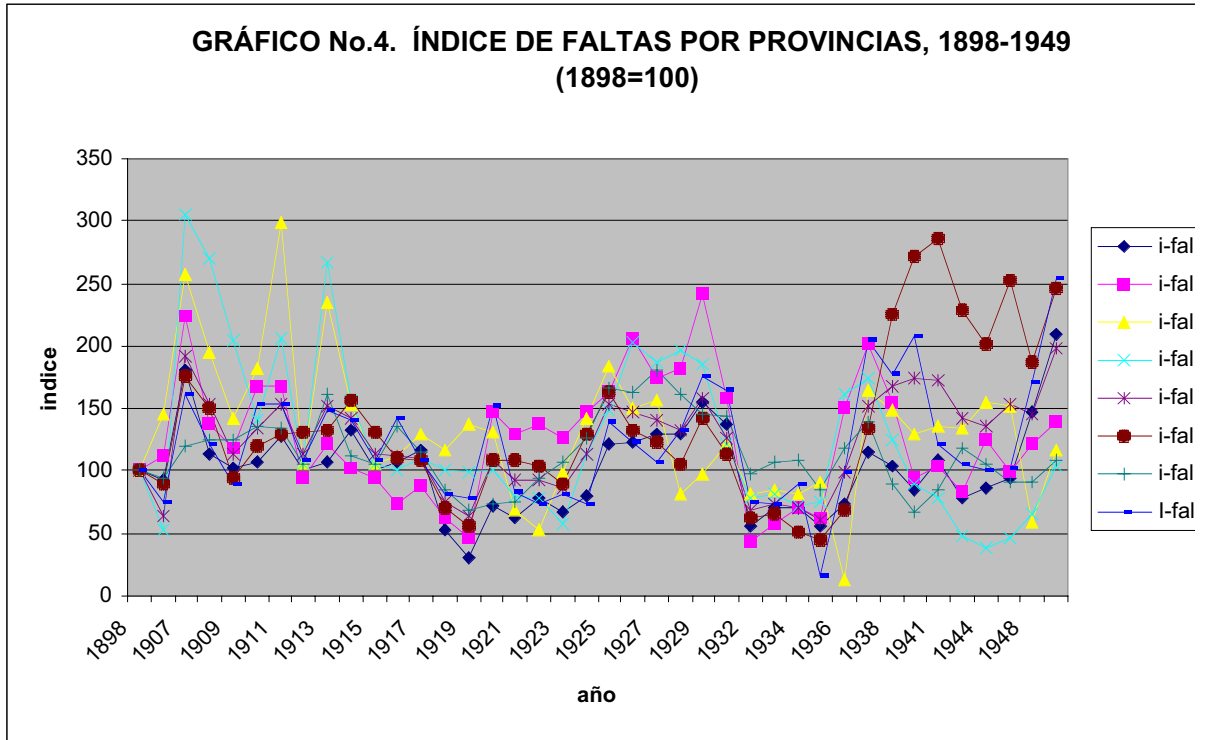
La pluralidad de conductas y prácticas sociales, económicas y culturales de los sectores populares en todas las regiones del país obligó a la clase dominante a imponerse un proyecto de homogeneización social. Este pasaba primero por morigerar y civilizar a estos sectores, pues se pensaba que con ello se lograría detener su insubordinación e indisciplina laboral.

Por medio de las estadísticas judiciales y policiales se pueden caracterizar algunas diferencias que tuvo la vigilancia, el control social y la morigeración en la provincia de San José con respecto al resto del país a lo largo del periodo en estudio. Así por ejemplo, la información de los gráficos 4 y 5 referentes a los índices de crecimiento de las felonías y los delitos por provincias entre 1880 y 1949 evidenciaron un desarrollo muy desigual, característica que también se manifestó en los gráficos 6, 7 y 8 concernientes a la evolución de las tasas de felonías y delitos para esos años. <sup>(55)</sup>

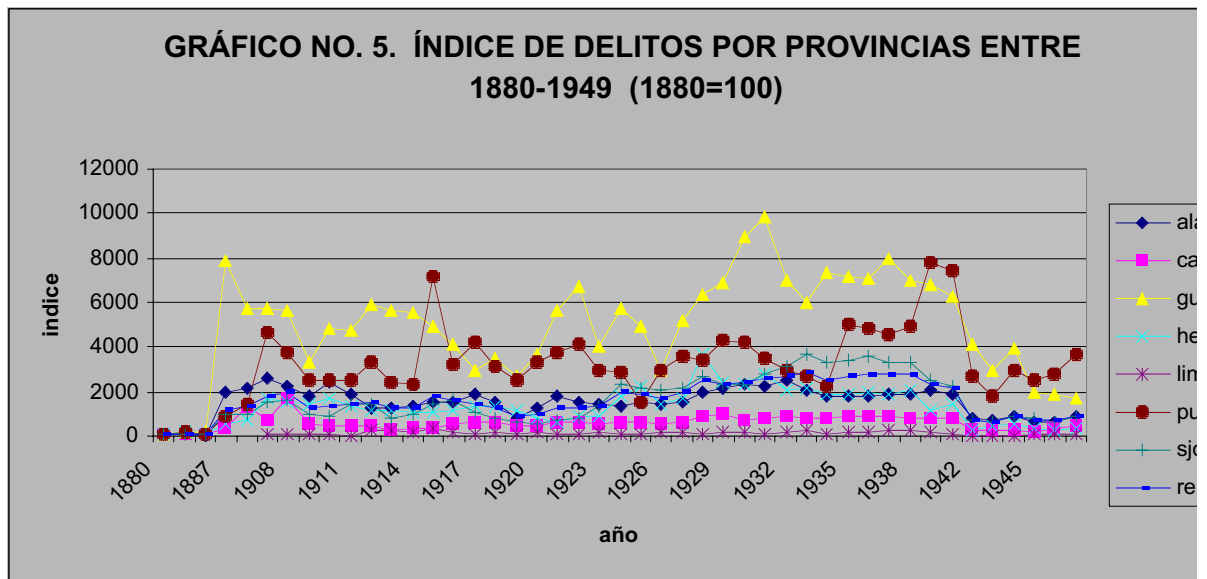
---

<sup>55</sup> Para constatar un análisis de la punición de las faltas de policía por tasas de 10 mil habitantes véase: Marín Hernández, Juan José. Las Fuentes Judiciales y Policiales y el estudio histórico de la delictividad y la marginalidad en Costa Rica. (1864-1997). (Charlas de la Fiscalía del Poder Judicial. Trabajo mimeografiado. 7 de Abril del 2000 ). Véase el anexo 4.

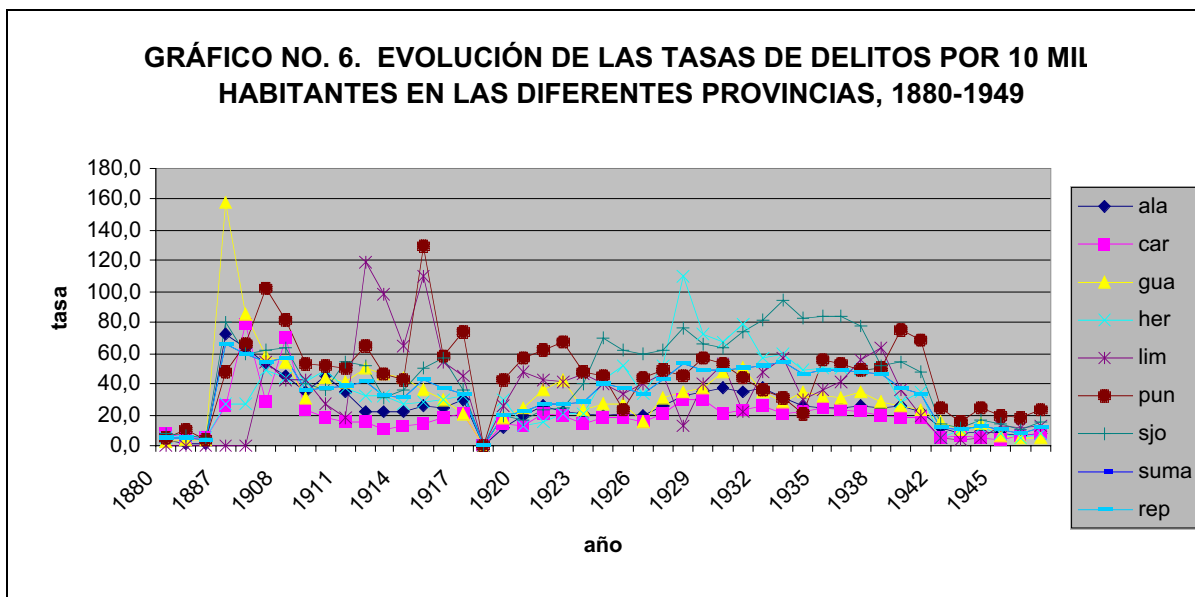
Debemos indicar que los análisis regionales y provinciales arrojan cifras diferentes. El carácter político con que fueron creadas las provincias hizo que en cada una de ellas se encuentren múltiples procesos sociales, económicos y culturales; por su parte, el análisis regional permite registrar y comparar como se comportaron los hechos marginal y delictivo y su control en contextos relativamente semejantes. Un aspecto interesante de la reconstrucción por regiones es que el panorama provincial de la penalidad de las faltas cambia. De esta forma, las regiones del Pacífico Norte, Atlántica, Central y Sur mostraban mayores tasas de penalidad, mientras las regiones del Reventazón y Alajuela San Ramón revelaban los índices más bajos para ese año.



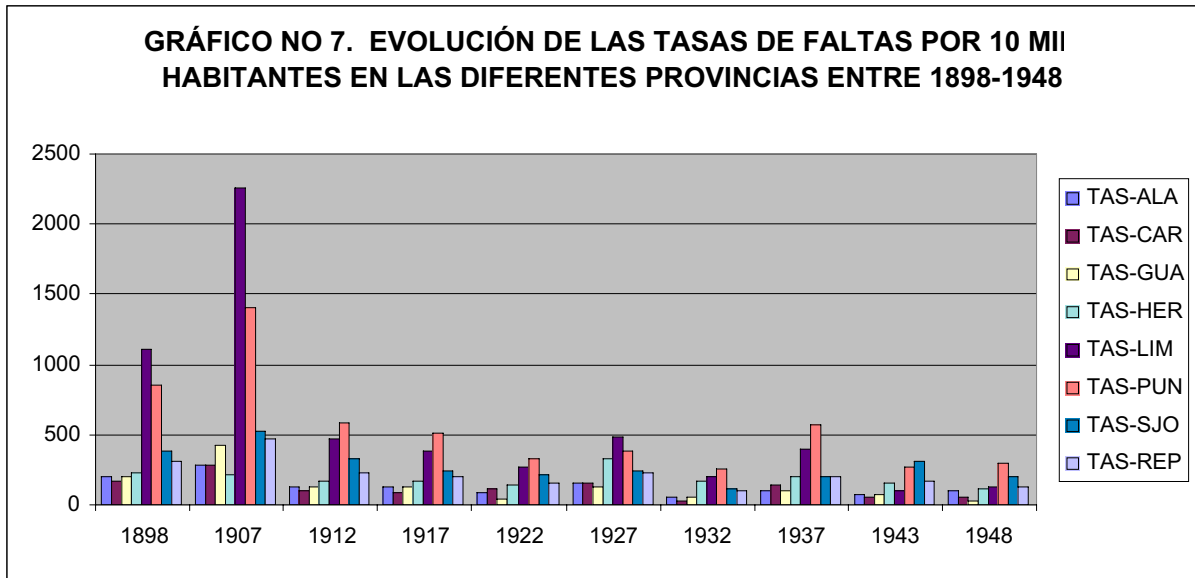
Fuente: Base de Datos Marín Hernández Juan José. “Faltas y Felonías, 1890-1968”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.



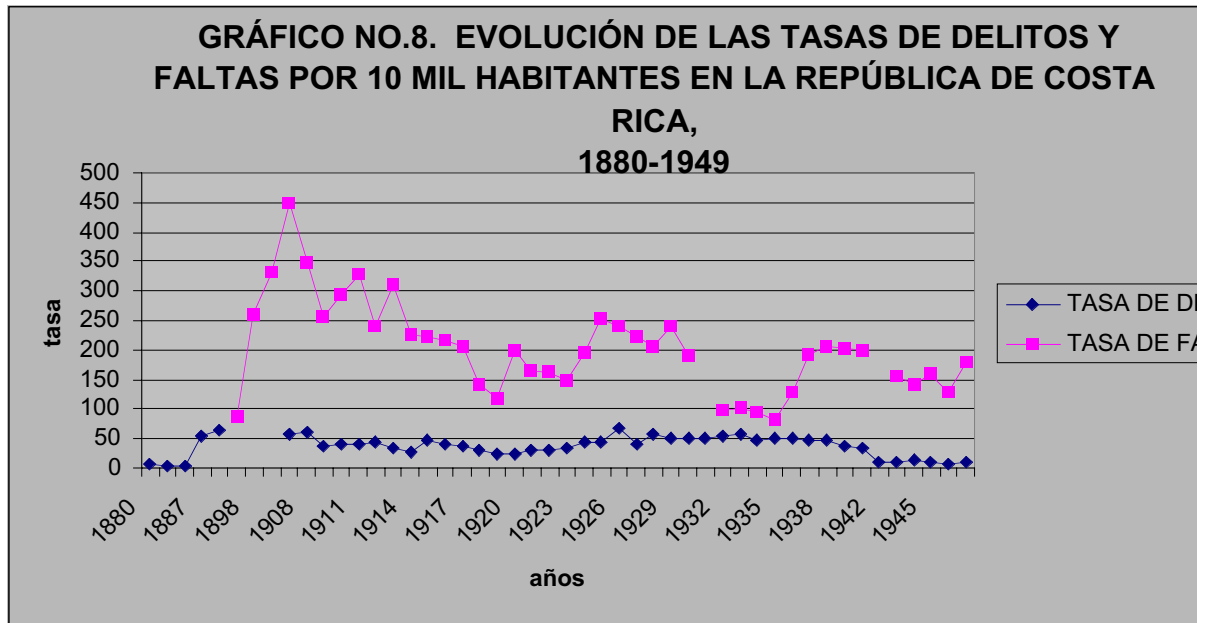
Fuente: Base de Datos Marín Hernández Juan José. “Delitos y Delincuentes, 1880-1980”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.



Fuente: Base de Datos Marín Hernández Juan José. “Delitos y Delincuentes, 1880-1980”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.



Fuente: Base de Datos Marín Hernández Juan José. “Faltas y Felonías, 1890-1968”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.



Fuente: Base de Datos Marín Hernández Juan José. “Delitos y Delincuentes, 1880-1980”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999 y Marín Hernández Juan José. “Faltas y Felonías, 1890-1968”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.

El análisis de los índices, tanto en el ámbito provincial como nacional, para el periodo 1880 y 1949 permiten hacer una valoración sutil y sugerente de los diversos comportamientos que tuvo el castigo en Costa Rica y en la provincia de San José; aunque, debe reconocerse que este tipo de ejercicios requieren de estudios más minuciosos y específicos. A pesar de este reparo, debe indicarse que un análisis como este es básico para poder entender las diferencias regionales de la delictividad, la marginalidad y el control social en Costa Rica, donde la heterogeneidad y no la homogeneidad fue la norma al respecto.

Los gráficos y los anexos citados son testigos de cómo las faltas de la policía tuvieron un crecimiento variable. Entre 1890 y 1898 estos muestran un crecimiento espectacular de las felonías en el ámbito nacional; mientras en 1890 fueron penadas 88 personas por cada 10 mil habitantes en 1898 dichas faltas llegaron a triplicarse contabilizando 261 ciudadanos condenados por cada 10 mil habitantes.

Los anuarios estadísticos permiten, así mismo, construir índices de felonías entre 1898 y 1949 desglosados por provincias. Tales datos muestran una heterogeneidad muy compleja del castigo en las diferentes provincias del país. En efecto, entre 1898 y 1908, hubo un incremento de los condenados por faltas en toda la República. El año de 1899 fue el único que registró un descenso de los inculpados. No obstante, esa disminución de inculpados fue matizada por el comportamiento de ciertas provincias. Así por ejemplo, mientras Guanacaste y Cartago mostraban un sensible declive en el número de inculpados, en San José, Alajuela y Heredia apenas si se notó la disminución. Por otra parte, las caídas más dramáticas en los inculpados de ese año se presentaron en las provincias portuarias de Limón y Puntarenas.

Exceptuando el peculiar año de 1899, el resto del periodo fue de un dramático incremento de los inculpados por faltas. Aquí habría que destacar los desmesurados aumentos que hubo en las provincias de Guanacaste y Limón (zonas que curiosamente tenían la relación más baja en 1899) en las cuales se llegaron a triplicar el número de sentenciados. Mientras otras provincias, como San José y Alajuela, estuvieron cercanas al promedio nacional, Puntarenas, Cartago y Heredia fueron las únicas que estuvieron debajo del media, aunque con una tendencia en el incremento de castigos. La única zona



que tuvo alguna concordancia con el comportamiento desarrollado en 1899 fue Puntarenas.

Las explicaciones sobre ese tremendo aumento podrían ser muchas. La que primero se procuró fue una gran crisis económica la cual intensificaría la desviación o la protesta social. Sin embargo, los precios del café y el banano (ambos productos de exportación esenciales de Costa Rica) mostraban un auge sostenido para esas fechas, pues si bien los precios cafetaleros disminuyeron en 1885; en 1886 tuvieron un apogeo importante; en 1891 se mantuvieron variables pero sin caer sensiblemente hasta 1907 (Ver anexo 4). Por su parte, los precios internacionales del banano tuvieron un crecimiento oscilante, pero difícilmente podría asegurarse que este influyera en la tasa de faltas.

Otra explicación que se procuró constatar fue la presencia de códigos y reglamentos más drásticos. Precisamente, en 1891, se promulgó un nuevo código de policía, el cual reorganizó la vigilancia y las funciones de los “guardianes del orden”. Particularmente sugestivo fue el incremento de las normas de control social con respecto al código de 1849. Ello pudo modificar los procesos de “etiquetamiento” de lo que era considerado como una falta.

A pesar de lo atractivo de nuestra explicación, esta tendería a ser igualmente mecanicista a la anterior. Esto por cuanto la emisión de otros códigos de policía como los de 1903, 1910, 1929 y 1941 no significaron por sí mismos aumentos en los índices y tasas de faltas. El gráfico 4 evidenció como en la mayoría en de las provincias hubo significativas bajas en esos años. Por su parte, el gráfico 7 señaló una baja generalizada en la tasa de penalización de las felonías.

El señalar que la formulación de un nuevo código de policía, como el de 1891, influyó en el incremento de la penalidad de las faltas ignora procesos sociales más importantes acaecidos en el interior de las mismas comunidades. A través de los trabajos de Steven Palmer, Carlos Naranjo, José Daniel Gil y Francisco Alvarez se ha podido constatar que muchas de las acusaciones obedecían a conflictos interpersonales que

utilizaban a la policía como un intermediario entre ellos y sus rivales. Función que obviamente se alejaba de los propósitos explícitos de esta institución. (<sup>56</sup>)

En este sentido, habría que considerar que los sectores populares tuvieron una mayor posibilidad de denunciar ciertas conductas considerados por ellos como ofensivas a la comunidad, por lo cual se podría especular un cambio en la mentalidad de dichos sectores quienes utilizaban a las agencias de policía como árbitros, tal y como lo hacían con el cura párroco,

Por otra parte, para entender un cambio tan abrupto en la penalidad de las faltas habría que conocer los procesos de civilización y morigeración de las costumbres que defendía la clase dominante y su inteligencia. Aspecto que no se visualizaría a simple vista en las estadísticas.

En el ámbito nacional hubo una pequeña baja en las tasas de penalidad de faltas entre 1909 y 1919, pero continuando con altas cifras de inculpados. Aunque, hubo algunos años aislados como el de 1911, 1913-1914 que llegaron a tener un índice elevado de 152 inculpados, bastante similar a las del periodo anterior, tal vez la inflexibilidad en las penas aplicadas en 1911 se debió a los efectos del código de policía de 1910, el cual reforzaba aún más las disposiciones de control social y moral. Lo paradójico de esta explicación es que el nuevo código no rompió la tendencia general del periodo, es decir índices de penalidad elevados sin llegar a la rigurosidad del período anterior. En todo caso, de nuevo cabe la prevención de mirar más allá y en la necesidad de explorar los cambios sociales, políticos y culturales de esos años, aspecto que al mismo tiempo nos permitiría entender las disimilitudes que se dieron en el ámbito regional.

Entre 1919 y 1924, hubo un nuevo descenso en los registros de penalidad de las felonías en el ámbito nacional, incluso por debajo de los índices de 1898. Para estos años, podría deducirse una distensión luego del derrocamiento de la dictadura de los Tinoco y una posible política de armonización social que permitiera la transición política y la disminución de los lógicos revanchismos. Sin embargo, las circulares y los libros de comunicaciones de las Secretarías de Gobernación no evidencian esa posible política.

---

<sup>56</sup> Véase: Molina, Iván y Palmer, Steven. *El Paso del Comenta...*, pp. 81-131 y 191-224; Alvarez, Francisco. *Homicidios en San José: 1880-1921*. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional). Heredia, Costa Rica. 1995 y Gil, José Daniel. *Homicidio, Asociación y Conflicto...*

Las diferencias provinciales, al igual que en los periodos anteriores, fueron ostensibles. Las provincias de Cartago y Puntarenas iniciaron con un índice muy alto para descender paulatinamente. Mientras que Guanacaste y Heredia tuvieron un comportamiento similar a la media nacional. En tanto que Alajuela mostraba una relación inferior a todas las demás provincias; San José fue la única que se mantuvo siempre sobre la media de la República.

Una nueva oleada de severidad en los juzgamientos de faltas se inició entre 1925 y 1929. La intolerancia se ubicó entorno a la ocurrida entre 1908 y 1918, por lo que no llegó a los extremos del periodo 1898-1908. Debemos indicar que este periodo es particularmente interesante para la historia de la marginalidad y la delictividad. En efecto, luego de la publicación del artículo “*El Consumo de Heroína entre los Artesanos de San José y el Pánico Moral de 1929*” de Steven Palmer, en la Revista de Historia No. 25, Rodrigo Quesada objetó este artículo entre otras cosas por no hacer ni la mínima referencia al contexto de la crisis de 1929. Palmer respondió que la crisis económica capitalista estalló en octubre mientras lo que él llama “*el pánico moral de la heroína en San José*” detonó en mayo, por lo cual era incongruente con la realidad hacer la equivalencia entre ambos hechos. <sup>(57)</sup>

Si bien Palmer acierta al señalar ese mecanicismo económico, igualmente cierto es que hubo un contexto represivo en el ámbito policial. De esta forma entre 1924 y 1929, las faltas rondaron entre un índice del 132 y 158. Igualmente, el simple mecanicismo económico como factor de explicación encontró entre 1930 y 1935 otro contrasentido. En ese lapso Costa Rica sufrió todos los rigores de la recesión mundial, sin embargo, los registros de penalidad de policía llegaron a bajar hasta un 100% con respecto al año de 1929.

Hasta el momento se desconoce cómo las elites locales reaccionaron ante las protestas sociales ocurridas entre 1929 y 1934. En el caso de la provincia de Limón las

---

<sup>57</sup> Al respecto véase Palmer, Steven. “El Consumo de Heroína entre los artesanos de San José y el pánico moral de 1929. En Revista de Historia. No. 25. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1992, pp.29-63; Quesada, Rodrigo. Asalto al Paraíso, o los Peces Dorados en los Ojos de Catalina. En: Revista de Historia. No. 27. Heredia, Costa Rica. EUNA-EUCR. 1993, pp.154. La respuesta de Palmer a Quesada se hizo en una reedición de su artículo original que se publicó con el nombre de “Pánico en San José. El Consumo de Heroína, la Cultura Plebeya y la Política Social en 1929”. En Molina, Iván y Steven Palmer. El Paso del Cometa..., 191-224.

huelgas de 1934 encontraron una respuesta policial desproporcionada mientras en el Valle Central hubo cierta condescendencia con los manifestantes. (<sup>58</sup>)

A lo largo del periodo de 1924 y 1929, hubo aumentos generalizados en casi todas las provincias que cambiaron sólo en los ritmos, la excepción fue la provincia de San José que volvía a romper la tendencia de la República. Justamente, Alajuela y Puntarenas ascendían lentamente, mientras Cartago subía con saltos y cambios abruptos Guanacaste y Limón seguían la regularidad dada por la media nacional, pero con índices de castigo mayores al resto de la República.

Los años de 1930 y 1935, mostraron un descenso de los índices de castigo. Limón tuvo picos represivos entre 1933 y 1936 pero muy por debajo de la media nacional dada en el periodo anterior. La única Provincia que tuvo un comportamiento diferente a la República y a la tendencia bajista fue Heredia que tuvo entre 20 y 30 % más que la media nacional.

A partir de 1936 hasta finalizar el periodo de esta investigación se mostró una nueva tendencia alcista tanto en los índices de las faltas como en las tasas por 10 mil habitantes. La década de 1940 evidenció un índice de castigo alto. Entre 1938 y 1940 los registros fueron entre 167 y 174 %. Si bien en los últimos años de la administración del doctor Calderón Guardia se exhibió una baja en los índices; empero, la tendencia descendente de estos no fue lo suficientemente significativa. La única salvedad habría que hacer en el año de 1948 cuando el índice bajó entre un 60 y 90 % en las Provincias de Guanacaste, Limón y Heredia. Tal vez, esta situación se explique por la creación de nuevos tribunales de justicia. Luego de la Guerra Civil de 1948 se establecieron juzgados especiales para procesar a los denominados *calderocomunistas*. La mayoría de las sentencias no fueron registradas en la estadística delictiva. Un ejemplo de esto fue el juicio a Carlos Luis Fallas, líder obrero perteneciente al partido comunista, quien fue sentenciado por robar gallinas. Así mismo, hubo asesinatos de líderes calderocomunistas

---

<sup>58</sup> Sobre la brutal represión de la huelga bananera de 1934 véase los trabajos de Acuña Víctor. La Huelga Bananera de 1934. San José, Costa Rica. CENAP – CEPAS. 1984 y Sibaja, Emel. Ideología y Protesta Popular: la Huelga Bananera de 1934 en Costa Rica. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional). Heredia, Costa Rica. 1983.

Así mismo, sobre la diferenciación de políticas con respecto a movimientos de protesta social véase el trabajo de Acuña, Víctor y Molina Iván. Historia Económica y Social de Costa Rica. (1750-1950). San José, Costa Rica. Editorial Porvenir. 1991, pp. 157-180. El doctor Acuña evidencia, para el conflicto

como los ocurridos en el “Codo del Diablo” que ni siquiera fueron investigados. En todo caso, es necesario insistir en la confrontación de fuentes para poder comprender la evolución peculiar de fenómenos tan puntales dentro de esa tendencia. Así por ejemplo, en ese mismo año San José, Alajuela y Puntarenas mostraron índices de castigo por faltas mayores que los expresados por la media nacional.

Todos los comentarios hechos a las tasas e índices de faltas de policía pueden ser válidos para las de la delictividad de la República. Como se observa en los gráficos 5 y 6 la evolución de la delictividad también tuvo un comportamiento que tanto en el ámbito regional como a lo largo del periodo. Entre 1880 y 1887, la tasa de criminalidad rondó entre las 4 y 5 personas por 10 mil habitantes; a partir de 1887 hubo un aumento notable pues la tasa pasó de 5 a 56 condenados por 10 mil habitantes. En esos años, se introdujo un nuevo código penal el cual por su nueva filosofía pretendía disciplinar a la sociedad. En efecto, según la historiadora Patricia Badilla la nueva legislación pretendió imponer los valores capitalistas y convertirse en un intermediario del orden social. <sup>(59)</sup>

En el lapso de 1887 y 1940, hubo descensos en la tasa de los crímenes penados pero estos se dieron para años muy específicos. Estos fueron los casos de 1918 y 1920. En ese periodo la tasa de sanción de los delitos estuvo cercana a las 40 personas por 10 mil habitantes. A partir de 1940, se inició un largo ciclo de descenso en las tasas de penalidad, ubicándose las cifras en torno a los 15 condenados por 10 mil habitantes. Incluso hubo años en que llegaron a los índices cercanos a los de 1880 como ocurrió en 1948. Cabe añadir que las tasas volvieron a subir en la década de 1970.

El desglose de las tasas y los índices de sanción de los delitos por provincias evidencia la tremenda heterogeneidad regional y los bruscos cambios en la evolución de la sanción. Desdichadamente, todavía no existen trabajos detallados sobre la delictividad y la marginalidad en todas las provincias de la República, excepción hecha de las provincias de San José y Heredia, donde historiadores de la Universidad Nacional y de Costa Rica han dedicado la mayor cantidad de esfuerzos.

---

entre productores de café y beneficiadores de 1932-1936, como las autoridades y élite de la Región del Reventazón tendieron a ser mucho más intolerantes que sus contra partes de la Región Central del país.

<sup>59</sup> Badilla, Patricia. Poder, Ilegalidad y Democracia en el Proceso de Formación del Estado Costarricense. En: Revista de Historia. No. 20. Heredia, Costa Rica. EUNA – EUCR. 1989, pp. 159-167.

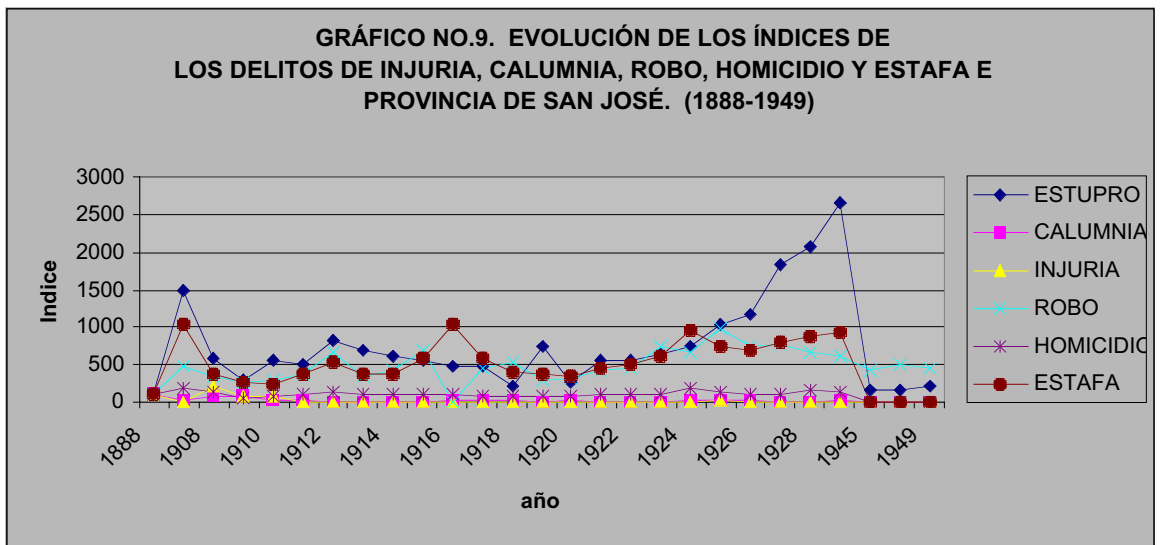
Si bien, la relación que se ha hecho sobre las tasas e índices de la delictividad y las felonías indican periodos peculiares para la provincia de San José, este espacio se mantuvo muy cerca de las tendencias que se presentaron en el ámbito de la República.

#### **4- LAS TENDENCIAS UNIFORMES DE LA SANCION EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE**

A pesar de la gran heterogeneidad regional que tuvo a su interior la provincia de San José y los grandes contrastes en la evolución de la sanción a lo largo del periodo de 1860 y 1949 hubo ciertas tendencias que fueron uniformes en esta unidad administrativa. El trabajo de tesis de Carlos Naranjo y Mayela Solano encontró, una tendencia ascendente de los delitos contra la propiedad en el periodo de 1880 y 1900. <sup>(60)</sup> Esto parece continuar a lo largo del periodo 1907- 1949, tal y como se observa en el gráfico 9.

---

<sup>60</sup> Un aspecto de encomio de los historiadores costarricenses dedicados al fenómeno de la marginalidad y la criminalidad ha sido su versatilidad analítica. Lejos de imponerse forzosas series estadísticas han procurado explotar la información de los expedientes buscando el valor cualitativo, cultural, ideológico y simbólico que oculta el fenómeno que estudian, el cual también es meticulosamente reconstruido a través de la lectura minuciosa de los procesos, sean estos sentenciados, sobreseídos, abandonados o transados. Gracias a lo anterior los historiadores involucrados en el hecho marginal y delictivo han logrado analizar las complejas disputas locales contra el poder estatal, la creación de redes de poder y solidaridad, la reproducción de mecanismos informales de control social, la presencia de recreaciones culturales del delito, aparición de diversas construcciones simbologías e ideológicas del delito, los efectos de la denominada civilización de los sectores populares y las diversas formas de control de la sociabilidad popular.



Fuente: Base de Datos: Marín Hernández Juan José. “Delitos y Delincuentes, 1880-1980”. Elaboración a partir de los Anuarios Estadísticos y Anuarios Judiciales. 1999.



También el gráfico 9 confirma las tendencias descubiertas por José Daniel Gil en la provincia de Heredia, las cuales parecen indicar una mayor vigilancia y castigo hacia los delitos contra la propiedad; mientras tanto que los delitos contra el honor y la vida parecen descender. Especialmente, valioso es el trabajo de Francisco Alvarez quien señala una propensión declinativa de los delitos contra la vida con respecto a la trasgresión contra la propiedad. Un caso interesante son los casos de estupro que al parecer tuvieron una tendencia a la alza entre 1920 y 1940.

Los datos referentes a las faltas de policía que disponemos entre 1890 y 1968 indican que la provincia de San José tuvo ciertas características muy similares a la media nacional. En efecto, los varones fueron más sentenciados que las mujeres, por cada 10 castigados 9 eran hombres. Esta relación tan dispar ha sido estudiada en otros contextos. Lucia Zedner descubrió que el imaginario social impuesto por la clase dominante en las relaciones de género distorsionaba los índices de castigo por sexos. Según ella, la imagen de la mujer como un ser restringido en lo mental con una innata superioridad moral, con una natural pasividad y su gran capacidad doméstica evitaban que las mujeres fueran más sancionadas. Sin embargo, como Zedner demuestra, la supuesta ventaja de esa “discriminación positiva” de la mujer nunca existió. En efecto los mismos estereotipos que libraban a las mujeres de las cárceles y los castigos por delitos no las salvaban de ser supervisadas por las autoridades policiales y ser penadas por faltas a la moral. Los trabajos sobre la prostitución femenina de Judith Walkowitz, Frances Finnegan; Ruth Rosen y Steven Ruggles, entre otros, demuestran como a las mujeres de los sectores populares se les imponían patrones morales que las llevaba a ser etiquetadas como ramerías, sin serlo. <sup>(61)</sup>

Los mayores de edad (21 años) tendieron a ser la inmensa mayoría de los juzgados, con un 90% de los casos. Los solteros igualmente fueron más penados, pues de cada 10 procesados, 6 eran mancebos sin compromisos legales o religiosos. Un dato

---

<sup>61</sup> Zedner, Lucía. Women, Crime and Custody in Victorian England. Londres, Gran Bretaña. Clarendon Press. 1991, pp.23-50.

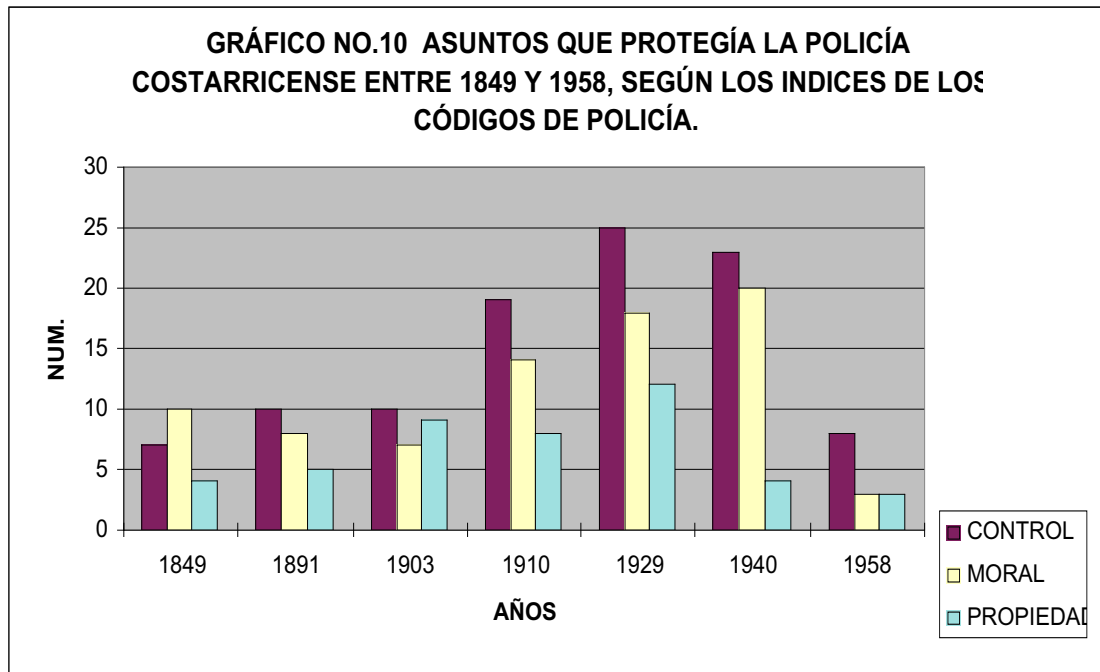
Con respecto al castigo de mujeres por faltas a la moral véase: Walkowitz, Judith. Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and The State. Cambridge, Estados Unidos. Cambridge University Press. 1980; Finnegan, Frances. Poverty and Prostitution. A Study of Victorian Prostitutes in York. Cambridge, Estados Unidos. Cambridge University Press. 1979; Rosen, Ruth. The Lost Sisterhood. Prostitution in America, 1900 – 1918. Baltimore, Estados Unidos. The Johns Hopkins University Press.

interesante es que un 70% de los procesados eran del lugar y tan sólo un 30% eran desconocidos de la comunidad. Los trabajos que han escrutado los expedientes judiciales de la provincia de San José nos indican que los delincuentes no formaron nunca una clase criminal o peligrosa. A pesar de ello si es posible encontrar un pequeño porcentaje de inculpados que tenían en la delictividad su *modus vivendi*.

Al igual que el resto del país, la provincia de San José tuvo una gran diversidad económica, social y cultural en su interior, este fenómeno provocó que la sanción también fuera diversa y cambiante, tanto en el ámbito de las faltas de policía, como en los delitos.

El gráfico 8 mostró como en la criminalidad los delitos contra la propiedad tienen una tendencia ascendente, mientras los delitos contra el honor y las costumbres aparentan declinar. Sin embargo, las cifras ocultan las nuevas tareas de la policía que tendía a corregir y a supervisar las conductas cotidianas.

Al igual que en otros países, la policía en Costa Rica fue diseñada para perseguir las costumbres. Entre 1821 y 1890, lo que podríamos mal llamar “policía” estaba integrada por un matiz de autoridades tales como los serenos, comisarios, alcaldes de pueblo y jefes políticos que si bien cumplían funciones moralizadoras no estaba proyectada para esta labor. Aspecto que cambió drásticamente entre 1891 y 1949. El gráfico 10 evidenció que la policía, conforme evolucionaba, tendió a supervisar y a vigilar las costumbres de los sectores populares.



Fuente: Reglamento de Policía de 1849 (ANCR. Congreso. No.5448); Costa Rica. Reglamento de Policía. Salubridad, Seguridad y Ornato de la ciudad de San José. San José. Tipografía Nacional. 1891; Costa Rica. Compilación de las Leyes de Policía, disposiciones vigentes en 1891. San José. Tipografía Nacional. 1891; Costa Rica. Reglamento de Policía de Orden y Seguridad de la ciudad de San José de 1903. San José. Tipografía Nacional. 1912; Costa Rica. Manual para la Policía Judicial. San José. Tipografía Nacional. 1910; Costa Rica. Manual para la Policía Judicial. San José. Lehmann. 1929; Quesada Máximo. El Juzgamiento de las Faltas de Policía. San José, Imprenta Nacional. 1940; y Costa Rica. Reglamento de la Guardia Civil de 1958. San José. Imprenta Nacional. 1963.

La tendencia a la moralización que tuvo la policía fue una de las políticas que procuró diseñar la clase dominante para homogenizar y disciplinar a una sociedad diversa y básicamente agraria como la costarricense. El nacimiento de lo que podríamos llamar la “Policía Moderna” en la década de 1890 fue reflejo de esta situación. Así por ejemplo, se acentuó la morigeración de costumbres de los sectores populares y la sumisión a los nuevos patrones de trabajo; se aceleró la segmentación de los espacios urbanos; se estimuló el etiquetamiento y estigmatización de ciertos sectores sociales considerados como peligrosos, tales como las mujeres solas, concubinas, inmigrantes asiáticos y jamaíquinos; y se impulsó la persecución de la medicina tradicional, las formas de diversión y sociabilidad de los sectores populares. <sup>(62)</sup>

---

<sup>62</sup> Un balance interesante sobre la civilización de los sectores populares llevada a cabo por la clase dominante en este periodo se puede encontrar en Molina, Iván y Palmer Steven (editores). El Paso del Cometa...

## 5- CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo se ha podido comprobar que el contexto socioeconómico y cultural costarricense fue muy diverso en todo el país, tanto en el ámbito nacional como regional. La provincia de San José, el Valle Central y la Región Central donde se ubica buena parte de nuestro espacio de estudio no fueron ajenos a esa realidad. Como se pudo apreciar, cualquier explicación del hecho delictivo y marginal en la provincia de San José no puede ser delucidada con explicaciones deterministas. El contexto donde se configuró el control social fue cambiante y diverso. Así mismo, la variedad interregional le abrió a los sectores populares un repertorio de oportunidades y estrategias que les permitían mediatizar el dominio de la clase dominante.

En consecuencia, el contexto en el que se configuró el control social en Costa Rica, en general, y en la provincia de San José, en particular, no fue categórico y absoluto. Como se evidenció en este capítulo los mecanismos formales de control social tuvieron que lidiar con la gran diversidad socio cultural de los sectores populares. Estos a la vez variaron según sus intereses, experiencias y estrategias de sobrevivencia, imponiéndole grandes dificultades a las políticas civilizadoras de la clase dominante. De hecho, el utillaje sociocultural de estos sectores les permitió redefinir el control social dominante, creando normas cotidianas y códigos propios que son denominados por la criminología crítica como mecanismos informales de control social. Los mecanismos informales, a su vez, permitieron crear diversos intersticios que relativizaron el poder de la clase dominante, permitiéndoles recrear sus normas culturales.

El poder de la clase dominante se configuró como un dominio relativo y en muchas ocasiones como contingente el cual tuvo que asimilar los valores tradicionales. Si bien tanto la provincia de San José como la Región Central tendieron a mostrar un patrón de control similar, este podría resultar engañoso pues a escala regional también hubo grandes contrastes.

Las disposiciones y códigos penales y policiales procuraron regular y homogenizar las sociabilidades populares y morigerar las prácticas cotidianas. Esto con la intención facilitar la tarea de la clase dominante. Las leyes a favor de la moral y el honor, la reglamentación de la prostitución tolerada y la legislación contra la vagancia tuvieron ese propósito civilizador que tuvo un peso tan trascendental como la creación de una nación como una comunidad imaginada compartida.

En el periodo de estudio, la provincia de San José y la región Central, al igual que el resto del país, no fueron un vergel. La denominada “democracia rural” contó con diversos focos problemáticos; los procesos que crearon tejidos comerciales y sociales que tendían a dinamizar la economía abrieron nuevas oportunidades, pero también impusieron duras fases de proletarización y pauperización agraria.

La diversidad en los comportamientos culturales generó múltiples códigos comunales o vecinales que tendieron a seguir la cultura agraria, los lazos familiares y comunitarios aún cuando se desarrollaron en ámbitos urbanos. La sociabilidad jugó un papel importante en la recreación de los patrones culturales, de ahí que la clase dominante procurara modificarla con el fin de uniformar las reglas sociales necesarias para la reproducción del capitalismo agrario.

La trascendencia de las “denominadas felonías o contravenciones” en los códigos de penales y policiales fue vital para el control, vigilancia y transformación de las costumbres populares. No obstante, esta se manifestó en forma diferenciada según las regiones o provincias. La heterogeneidad reflejaba también una amplia base social, económica y cultural donde tuvieron que operar las diferentes estrategias sociales e individuales. A pesar de ello, el comportamiento de las tendencias del castigo penal y policial muestran una propensión de todas las élites locales por disciplinar a los jóvenes solteros de los sectores populares, muchas veces contando con la ayuda de las propias comunidades. Dato interesante es que un 70% de los supuestos malhechores y contraventores eran de la misma comunidad. Las mujeres solteras de los sectores populares si bien representaban menos el 10% de los casos juzgados en los tribunales tendieron a ser sentenciadas por las autoridades policiales. Debemos agregar que a las féminas de estos sectores se les impuso una severidad y arbitrariedad procesal inflexible e injusta a través de las leyes de prostitución y vagancia.